

*Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Sevilla*



MEMORIA 2019

Sumario

#1

La entidad

Naturaleza y objetivos	6
Administraciones consorciadas	7
Estructura organizativa	9
Consortios de transportes de Andalucía	17
Proceso de modificación de los estatutos del Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.....	18

#2

Informe de gestión

Marco tarifario.....	22
Oferta metropolitana	23
Demanda metropolitana.....	27
Uso de la Tarjeta de Transporte.....	39
Red de Ventas	48
Contratos-Programa	48
Subvención al usuario	49
Competencias sobre servicios metropolitanos.....	49
Servicio Bus+Bici.....	52
Estación de Autobuses Plaza de Armas	53
Atención e información al usuario.....	60
Carta de servicios.....	67
Relaciones institucionales	68

#3

Informe de cuentas

Informe de cuentas	71
--------------------------	----

#1

La entidad

Naturaleza y objetivos

Tal y como recogen sus estatutos, el **Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla** es una entidad de Derecho Público de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica independiente de la de sus miembros, patrimonio propio, administración autónoma y tan amplia capacidad jurídica de Derecho Público y Derecho Privado como requiera la realización de sus fines. Desde la entrada en vigor de la adaptación de su norma estatutaria, a partir de su publicación en BOJA núm. 149, de 05/08/2019, es una entidad ads-

crita a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los **objetivos** del Consorcio de Transporte se centran en articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Administraciones Consorciadas, a fin de ejercer de forma coordinada las competencias que les corresponden en materia de creación y gestión de las infraestructuras y de los servicios de transportes en el ámbito territorial de los municipios consorciados.

HITOS HISTÓRICOS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA

2000	21/02/2000 Firma del documento de intenciones para constituir el Consorcio.
	05/06/2000 Aprobación inicial del Convenio de Constitución y los Estatutos por parte de los plenos municipales y apertura del periodo de información pública.
2001	09/02/2001 Aprobación definitiva por los plenos municipales.
	30/03/2001 Firma del Convenio de Constitución del Consorcio y aprobación de los Estatutos.
	12/07/2001 Resolución de la Dirección General de Administración Local disponiendo de la inscripción, registro y publicación en BOJA de los Estatutos del Consorcio.
	21/07/2001 Publicación en BOJA de los Estatutos.
2006	29/08/2006 Resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
	08/09/2006 Publicación en BOJA de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
2007	05/12/2007 Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 16 municipios.
2010	18/06/2010 Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 7 municipios.
2016	11/05/2016 Aprobación definitiva por el Consejo de Administración de la modificación de los Estatutos adaptados a las Leyes 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014 de racionalización del Sector Público.
2019	30/07/2019 Aprobación por el Consejo de Gobierno de las Junta de Andalucía de la modificación de los Estatutos por la que el Consorcio se adscribe a Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Administraciones consorciadas

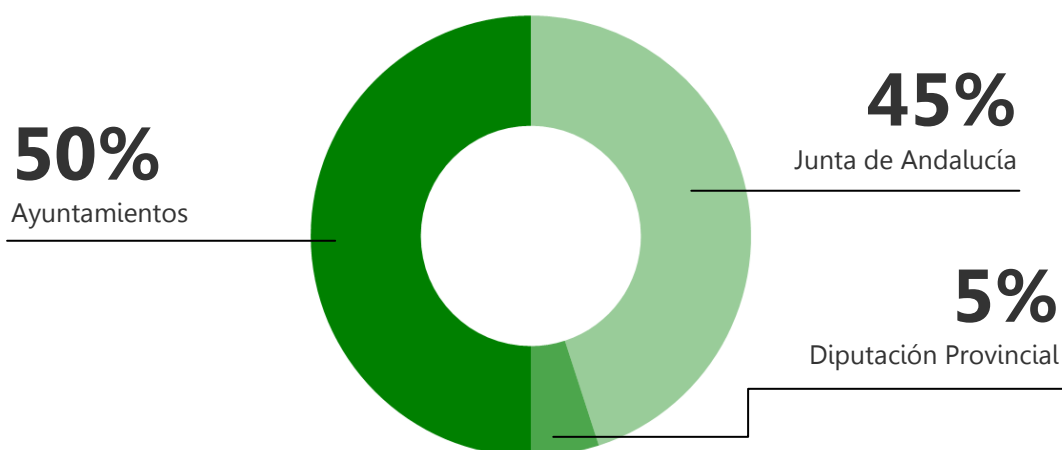
Las Administraciones que inicialmente constituyen el Consorcio son la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Sevilla y los Ayuntamientos de Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Aljarafe, La Rinconada, Camas, Coria del Río, San Juan de Aznalfarache, Tomares, Castilleja de la Cuesta, La Algaba, Puebla del Río, Gines, Bormujos, Santiponce, Valencina de la Concepción, Gelves, Espartinas, Palomares del Río, Salteras, Almenhara y Castilleja de Guzmán.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 5 de diciembre de 2007 se incorporaron de pleno derecho al Consorcio los municipios

de Albaida del Aljarafe, Alcalá del Río, Bollullos de la Mitación, Benacazón, Brenes, Carmona, El Viso del Alcor, Gerena, Guillena, Isla Mayor, Los Palacios y Villafranca, Mairena del Alcor, Olivares, Sanlúcar la Mayor, Utrera y Villanueva del Ariscal. Y en virtud de otro posterior, de 18 de junio de 2010, se incorporaron de pleno derecho los municipios de Aznalcázar, Aznalcóllar, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Pilas y Villamanrique de la Condesa.

La participación de las administraciones consorciadas se distribuye tal y como muestra el siguiente gráfico:

GRÁFICO DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.3 y la disposición transitoria quinta de los Estatutos modificados, en relación a la entrada en vigor de la modificación del artículo 29 de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, introducida por la disposición adicional decimoquinta de la Ley 13/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para

2019, la ponderación de votos en el Consejo de Administración a partir del **1 de enero de 2020** se realizará con arreglo al siguiente baremo:

- Ayuntamientos: **45%.**
- Junta de Andalucía: **51%.**
- Diputación Provincial: **4%.**

La participación de los municipios se establece en proporción directa a la población de cada uno respecto a la población total del ámbito del Consorcio. La última actualización de los porcentajes de participación fue aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de julio de 2018, tomando como base las últimas cifras oficiales de población publicadas resultantes de la revisión padronal de 2017 (Real Decreto 1039/2017, de 15 de diciembre). Ahora bien, como la variación en el porcentaje de participación de cada Ayuntamiento determina asimismo sus aportaciones anuales al Consorcio, se acordó diferir la eficacia del

acuerdo adoptado a la fecha de aprobación de los nuevos Presupuestos para 2019, que se elaborarían ya con los nuevos porcentajes.

No obstante lo anterior, como el ejercicio 2019 se inició con prórroga presupuestaria y los nuevos Presupuestos no pudieron ser aprobados por el Consejo de Administración hasta la sesión celebrada el 10 de octubre de 2019, se han mantenido en vigor hasta esa fecha los porcentajes de participación aprobados el 20 de mayo de 2013, y a partir de entonces han regido los nuevos porcentajes aprobados en julio de 2018. Dichos porcentajes son los siguientes:

PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN

Municipio	Población	Participación	Municipio	Población	Participación
Albaida del Aljarafe	3.137	0,1057	Guillena	12.647	0,4260
Alcalá de Guadaira	75.106	2,5299	Huérvar del Aljarafe	2.883	0,0971
Alcalá del Río	11.950	0,4025	Isla Mayor	5.889	0,1984
Algaba, La	16.275	0,5482	Mairena del Alcor	23.222	0,7822
Almensilla	5.929	0,1997	Mairena del Aljarafe	45.471	1,5317
Aznalcázar	4.493	0,1513	Olivares	9.422	0,3174
Aznalcóllar	6.116	0,2060	Los Palacios y Villafranca	38.246	1,2883
Benacazón	7.167	0,2414	Palomares del Río	8.418	0,2836
Bollullos de la Mitación	10.512	0,3541	Pilas	13.988	0,4712
Bormujos	21.667	0,7298	La Puebla del Río	11.914	0,4013
Brenes	12.638	0,4257	La Rinconada	38.339	1,2914
Camas	27.293	0,9193	Salteras	5.499	0,1852
Carmona	28.540	0,9614	San Juan de Aznalfarache	21.458	0,7228
Carrión de los Céspedes	2.524	0,0850	Sanlúcar la Mayor	13.583	0,4575
Castilleja de Guzmán	2.835	0,0955	Santiponce	8.445	0,2845
Castilleja de la Cuesta	17.429	0,5871	Sevilla	689.434	23,2232
Castilleja del Campo	628	0,0212	Tomares	25.042	0,8435
Coria del Río	30.535	1,0286	Umbrete	8.695	0,2929
Dos Hermanas	132.551	4,4649	Valencina de la Concepción	7.860	0,2648
Espartinas	15.423	0,5195	Villamanrique de la Condesa	4.454	0,1500
Gelves	10.051	0,3386	Villanueva del Ariscal	6.573	0,2214
Gerena	7.489	0,2523	El Viso del Alcor	19.234	0,6479
Gines	13.361	0,4500	TOTAL	1.484.365	50,0000

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 y 3 de los Estatutos modificados podrán integrarse en el Consorcio nuevos municipios, debiendo realizarse con carácter previo a la adopción de los acuerdos pertinentes un estudio técnico y económico-financiero de la repercusión que supondría la incorporación de nuevos miembros.

A 31 de diciembre de 2019 han adoptado acuerdo de Pleno solicitando la incorporación al Consorcio los municipios de Arahal, Castilblanco de los Arroyos, El Cuervo, El Garrobo, Morón de la Frontera, Paradas, La Puebla de Cazalla y El Ronquillo.

Estructura organizativa

Órganos de Gobierno

Presidencia y Vicepresidencias

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11.1 de los Estatutos, el ejercicio de la Presidencia del Consorcio corresponde al titular de la Consejería de la Junta de Andalucía que ostente las competencias en materia de movilidad y transportes (hoy Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio). Los nuevos Estatutos modificados contemplan desde su entrada en vigor la existencia de dos Vicepresidencias: la Vicepresidencia 1ª del Consorcio la ejerce el titular de la Alcaldía del Ayuntamiento de Sevilla y la Vicepresidencia 2ª la ejerce en virtud de elección llevada a cabo en sesión constitutiva del Consejo de Administración de 10 de octubre de 2019, la Diputación

Provincial de Sevilla.

La presidencia del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla la ostenta, a 31 de diciembre de 2019, Dª. Marifrán Carazo Villalonga, Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

D. Juan Carlos Cabrera Valera, Delegado de Gobernación y Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla, y Dª. Asunción Llamas Rengel, Diputada de Cohesión Territorial en la Diputación Provincial de Sevilla, ejercen la primera y segunda vicepresidencia, respectivamente.

Consejo de Administración

Regulado en la Sección Segunda del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos, el Consejo de Administración es el órgano colegiado superior que gobierna y dirige el Consorcio y establece las directrices de actuación del mismo, de conformidad con la volun-

tad común de las entidades consorciadas.

El Consejo de Administración está formado por un total de 49 miembros, los cuales son asistidos por el Secretario General y su composición responde a la siguiente distribución:

REPARTO DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

2	Junta de Andalucía , incluida la Presidenta del Consorcio, que ejercerá el derecho al voto.
2	Ayuntamiento de Sevilla , incluido el Vicepresidente 1º del Consorcio, que ejercerá el derecho al voto.
44	Resto de Ayuntamientos , uno por cada Ayuntamiento integrado en el Consorcio.
1	Diputación Provincial , que asume actualmente la Vicepresidencia 2ª y ejercerá el derecho al voto.

El peso que tiene cada municipio en la toma de decisiones es el correspondiente al voto ponderado resultante para cada uno, que guardan proporción directa con la población que tiene cada municipio respecto a la población total del ámbito del Consorcio. En la misma medida, cada administración se responsabiliza para la financiación del presupuesto anual del Consorcio.

Además, a las sesiones del Consejo de Administración asisten, con voz pero sin voto, el Secretario, el Director Gerente, pudiendo

igualmente asistir las personas o representantes de otras instituciones públicas o privadas que, a juicio de la Presidencia, convenga oír en algún asunto concreto. Podrá convocarse a las sesiones del Consejo de Administración, a un representante de la Administración del Estado que actuará con voz pero sin voto.

El siguiente cuadro detalla los miembros que han integrado el Consejo de Administración del Consorcio de Transporte en 2019, en representación de sus respectivas Administraciones:

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2019

Presidencia

Dª. Marifrán Carazo Villalonga

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Vicepresidencias

D. Juan Carlos Cabrera Valera

Ayuntamiento de Sevilla (Vicepresidencia 1ª)

Dª. Asunción Llamas Rengel

Diputación Provincial de Sevilla (Vicepresidencia 2ª)

Vocales

D. Mario Muñoz-Atanet Sánchez	Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho	Ayuntamiento de Sevilla
D. José Antonio Gelo López	Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe
D ^a . Rosario Martorán de los Reyes	Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira
D. Antonio Campos Ruiz	Ayuntamiento de Alcalá del Río
D. Diego Manuel Agüera Piñero	Ayuntamiento de La Algaba
D ^a . Raquel Gil Martín	Ayuntamiento de Almensilla
D ^a . M ^a del Carmen Escalona González	Ayuntamiento de Aznalcázar
D. Juan José Fernández Garrido	Ayuntamiento de Aznalcóllar
D ^a . Juana M ^a Carmona González	Ayuntamiento de Benacazón
D. Fernando Soriano Gómez	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación
D. Francisco Miguel Molina Haro	Ayuntamiento de Bormujos
D ^a . Encarnación Barea Sánchez	Ayuntamiento de Brenes
D. Miguel Ángel Marín Legido	Ayuntamiento de Camas
D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez	Ayuntamiento de Carmona
D. José Francisco Coronado Monge	Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes
D ^a . M ^a del Mar Rodríguez Pérez	Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán
D ^a . M ^a Ángeles Rodríguez Adorna	Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta
D. Narciso Luque Cabrera	Ayuntamiento de Castilleja del Campo
D. Modesto González Márquez	Ayuntamiento de Coria del Río
D. Antonio Morán Sánchez	Ayuntamiento de Dos Hermanas
D. Juan Luis Núñez de Fez	Ayuntamiento de Espartinas
D ^a . Isabel Herrera Segura	Ayuntamiento de Gelves
D. Javier Fernández Gualda	Ayuntamiento de Gerena
D ^a . María José Posada Vera	Ayuntamiento de Gines
D ^a . Ana Isabel Montero Rodríguez	Ayuntamiento de Guillena
D ^a . M ^a Eugenia Moreno Oropesa	Ayuntamiento de Huelva del Aljarafe
D. Juan Molero Gracia	Ayuntamiento de Isla Mayor
D. José Navarro Gómez	Ayuntamiento de Mairena del Alcor
D. Antonio Conde Sánchez	Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe
D. Isidoro Ramos García	Ayuntamiento de Olivares
D. Juan Manuel Valle Chacón	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
D ^a . Ana Isabel Jiménez Salguero	Ayuntamiento de Palomares del Río
D. José Leocadio Ortega Irizo	Ayuntamiento de Pilas
D. Manuel Bejarano Álvarez	Ayuntamiento de La Puebla del Río
D. Francisco Javier Fdez. de los Ríos Torres	Ayuntamiento de La Rinconada

Vocales

D. Antonio Valverde Macías	Ayuntamiento de Salteras
D. Fernando Zamora Ruiz	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
D. Eustaquio Castaño Salado	Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
D. José Manuel Marín Rondán	Ayuntamiento de Santiponce
D. José Luis Sanz Ruiz	Ayuntamiento de Tomares
D ^a . Angélica Ruiz Díaz	Ayuntamiento de Umbrete
D. Antonio Manuel Suárez Sánchez	Ayuntamiento de Valencina de la Concepción
D ^a . Susana Garrido Gandullo	Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
D. Martín Torres Castro	Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal
D. Gabriel Antonio Santos Bonilla	Ayuntamiento de El Viso del Alcor

En 2019 se han celebrado tres sesiones del Consejo de Administración. Las dos primeras fueron presididas por Don Ricardo Sánchez Antúnez, como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, mientras estaba vacante la Delegación Territorial de Fomento,

Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, y la tercera la presidió ya la actual Delegada Territorial Doña Susana Cayuelas Porras, en calidad de suplente de la Presidenta del Consejo.

Comité Ejecutivo

El artículo 15.2 permite la creación de éste órgano en el seno del Consejo de Administración, para una mayor agilidad en la gestión. Tras la constitución del nuevo Consejo de Administración a resultas del proceso electoral local de mayo de 2019, se renovó su configuración y se ratificó su régimen de funcionamiento, con leves cambios que lo adaptan a la modificación de los Estatutos del Consorcio.

Está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y siete vocales, asistidos por el Secretario General.

De la misma forma que con el Consejo de Administración, se presenta un cuadro con la composición del Comité Ejecutivo en 2019, detallando los ayuntamientos a los que representa cada vocal:

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN 2019

Presidencia

D. Mario Muñoz-Atanet Sánchez	Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
-------------------------------	---

Vicepresidencia

D ^a . Susana Cayuelas Porras	Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
---	---

Vocales

D. Juan Carlos Cabrera Valera	Ayuntamiento de Sevilla
D ^a . Asunción Llamas Rengel	Diputación de Sevilla Ayuntamiento de Gelves Ayuntamiento de Gerena Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe Ayuntamiento de Valencina de la Concepción Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa Ayuntamiento de El Viso del Alcor
D. Martín Torres Castro	Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal Ayuntamiento de Carmona Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe Ayuntamiento de Mairena del Alcor Ayuntamiento de Pilas Ayuntamiento de Tomares
D. Francisco Javier Fdez. de los Ríos Torres	Ayuntamiento de La Rinconada Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra Ayuntamiento de Alcalá del Río Ayuntamiento de La Algaba Ayuntamiento de Almensilla Ayuntamiento de Aznalcázar Ayuntamiento de Benacazón Ayuntamiento de Bormujos Ayuntamiento de Brenes Ayuntamiento de Camas Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta Ayuntamiento de Castilleja del Campo Ayuntamiento de Dos Hermanas Ayuntamiento de Espartinas Ayuntamiento de Gines Ayuntamiento de Guillena Ayuntamiento de Isla Mayor Ayuntamiento de Olivares Ayuntamiento de Palomares del Río Ayuntamiento de La Puebla del Río Ayuntamiento de Salteras Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache Ayuntamiento de Umbrete
D. Juan Manuel Valle Chacón	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca Ayuntamiento de Aznalcóllar Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación

Vocales

D. José Manuel Marín Rondán	Ayuntamiento de Santiponce Ayuntamiento de Coria del Río
Eustaquio Castaño Salado	Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

Miembros con voz pero sin voto

D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero	Secretario General
D. Armando Fidel Gutiérrez Arispón	Director Gerente

En 2019 se han celebrado dos sesiones del Comité Ejecutivo que fueron presididas por el Director General de Movilidad de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del

Territorio y por la Delegada Territorial en Sevilla de la citada Consejería, respectivamente, en calidad de Presidente y Vicepresidenta del Comité.

Gerencia

Regulada en la Sección Cuarta del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos, le corresponde la gestión y administración del Consorcio, sobre las directrices establecidas por el Consejo de Administración o el Comité Ejecutivo en su caso.

Recae sobre un Director Gerente, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de su Presidenta. Dicho puesto es ocupado actualmente por D. Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.

En virtud de acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2005 se crearon la Comisión Técnica y la Comisión de Participación Social, como órganos de colaboración y consulta en el seno de la Gerencia.

La **Comisión Técnica** está integrada de forma paritaria por representantes de los sindicatos de mayor implantación (CCOO y UGT), la asociación empresarial más representativa

del sector en el ámbito metropolitano (FANDABUS) y el Director Técnico del Consorcio. En 2019, la han integrado los siguientes miembros:

CC.OO.	D. Miguel Pereira Lorence
U.G.T.	D. Rafael García Serrano
FANDABUS	D. Ángel Díaz Vázquez
FANDABUS	D. Santiago Robles Sánchez
CTMAS	D. Marcos A. García Ojeda

La **Comisión de Participación Social** está compuesta por representantes de las asociaciones de consumidores y usuarios, asociaciones vecinales, entidades representativas de personas con movilidad reducida y el Director de Atención al Usuario y Calidad. Desde septiembre de 2013 forman parte también de ella representantes de los colectivos de ecologistas y ciclistas. En 2019, la han integrado los siguientes miembros:

Unión de Consumidores de Sevilla (UCA-UCE)	D. José Manuel Fernández Campaña
Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Sevilla (FACUA)	D. Manuel Guerrero Castro
Asociación de Consumidores y Amas de Casa Híspalis	D. Miguel Ángel Rivas Estepa
Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (FAMS-COCEMFE SEVILLA)	D. Juan José Lara Ortiz
Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos	D. Antonio Guisado Gómez
Asamblea Ciclista A Contramano	D. Francisco Manuel García Ferrán
Ecologistas en Acción de Sevilla. Federación Provincial	D. Eduardo Gutiérrez González
CTMAS	D. Francisco Javier Ramos Rojas

El Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano preside ambas Comisiones, actuando la Directora de Servicios Generales como Secretaria.

En 2019 se ha celebrado una sesión de cada una de estas Comisiones Técnica y de Participación Social. Estas sesiones tienen por objeto dar a conocer a los agentes económicos y sociales el desarrollo del programa de trabajo de la Gerencia e informar determinadas cuestiones.

Los artículos 18 y 19 de los Estatutos en su nueva redacción regulan las funciones y la composición de ambas comisiones.

Otros órganos

Con el objeto de asegurar una correcta gestión jurídico-administrativa y económico-financiera, el Consorcio ha contado desde sus inicios con una Secretaría General, una Intervención y una Tesorería propias. Los titulares de estos cargos, a 31 de diciembre de 2019, son:

Secretario General	D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero
Interventor General	D. Eduardo López Vitoria
Tesorero	D. José Manuel Farfán Pérez

Estructura de Recursos humanos

La estructura de recursos humanos del Consorcio de Transporte está encabezada por la Gerencia de la cual dependen la Dirección

de Servicios Generales, la Dirección Técnica y la Dirección de Atención al Usuario y Calidad.

Dirección de Servicios Generales

Ocupada por D^a María Cristina Giménez Robles, desempeña las funciones de registro general, asesoría jurídica, administración general, contratación administrativa, ejecución presupuestaria y recursos humanos.

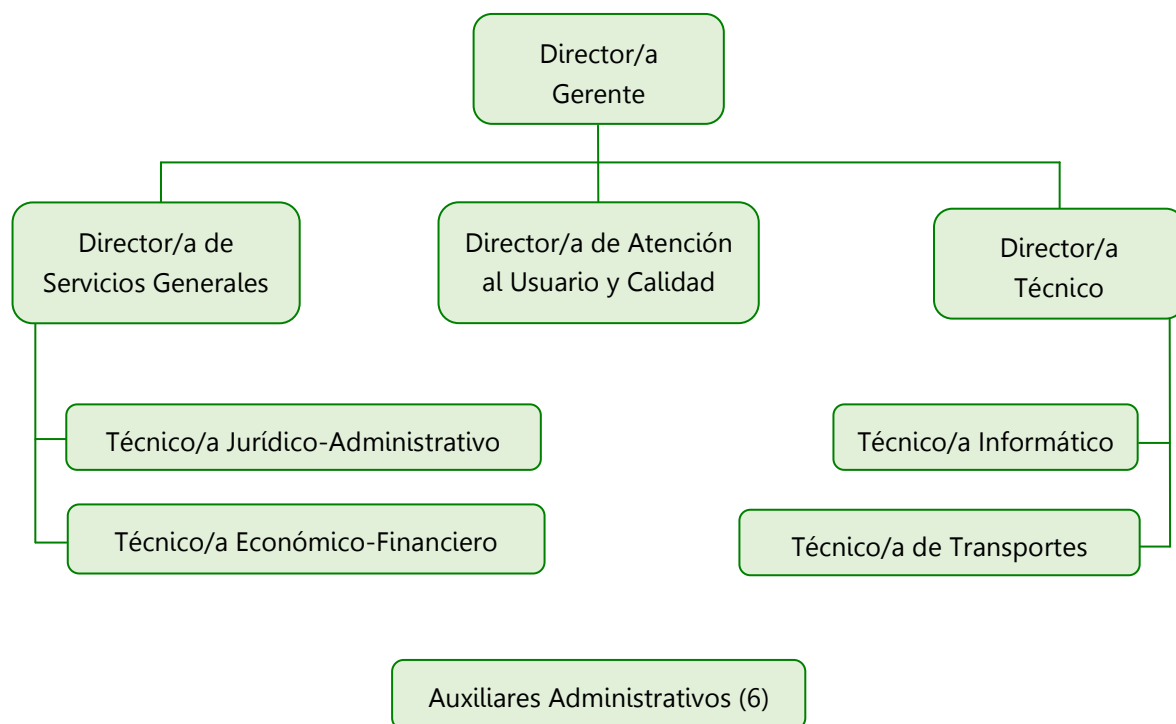
Dirección Técnica

Ocupada por D. Marcos Antonio García Ojeda, sus funciones son la gestión de la política de transporte, la elaboración de propuestas técnicas, la gestión del sistema tarifario integrado, el seguimiento de los contratos programa y la elaboración y mantenimiento de cartografía y bases de datos.

Dirección de Atención al Usuario y Calidad

Ocupada por D. Francisco Javier Ramos Rojas, se encarga de la coordinación de los procesos de participación pública, de las relaciones con los medios de comunicación y usuarios, del desarrollo de las relaciones con otras administraciones y organismos internacionales, de la gestión de la página web del Consorcio y es el responsable de calidad.

A 31 de diciembre de 2019, la Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio es la siguiente:



La RPT del Consorcio de Transporte fue aprobada por el Comité Ejecutivo en sesión celebrada el 1 de noviembre de 2001 y modificada mediante acuerdos posteriores de 3 de

diciembre de 2002, 30 de marzo de 2004 y 21 de noviembre de 2008. Todos los puestos que la integran han estado dotados presupuestariamente en 2019.

Domicilio

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos, el Consorcio fija su sede en la ciudad de Sevilla y su domicilio en la Avenida Cristo de la Expiración nº2, en los locales cedidos para tal fin por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía (actual Consejería de Fomento, Infraestructuras

y Ordenación del Territorio), en la planta primera del acceso a la Estación de Autobuses Plaza de Armas desde la calle Torneo, en virtud de convenio de colaboración suscrito entre ambas Entidades con fecha 19 de abril de 2005.

Consortios de transportes de Andalucía

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, tiene implementado un sistema de transporte público con el objetivo de garantizar la movilidad de los ciudadanos andaluces mediante una red de transporte moderna, multimodal, segura, eficaz y respetuosa con el medio ambiente.

Uno de los pilares básicos de este sistema es el transporte público metropolitano. Territorialmente está basado sobre las nueve gran-

des aglomeraciones urbanas de Andalucía: Sevilla, Málaga, Granada, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Huelva, Almería, Córdoba y Jaén. Éstas aglutinan a más de cinco millones de habitantes y en su territorio se genera casi el 70% del PIB. Desde el punto de vista normativo, el transporte metropolitano en Andalucía está regulado por la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos.



Los Consorcios de Transportes de Andalucía: funcionamiento en red

Las entidades públicas que tienen asignadas las competencias en materia de ordenación y coordinación de la red de transporte público en las distintas áreas metropolitanas de Andalucía son los Consorcios de Transporte Metropolitano constituidos en las áreas de Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Costa de Huelva, Jaén, Granada, Málaga y Sevilla.

Los Consorcios de Transporte de Andalucía, impulsados por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, se han propuesto como objetivo el funcionamiento en red de los mismos, a fin de optimizar su gestión y la prestación de los servicios

de transporte metropolitano en sus respectivas áreas.

A tal efecto firmaron, con fecha 9 de marzo de 2006, un protocolo de colaboración en el que se fijan las bases y el método del funcionamiento en red, la encomienda de gestión como instrumento de interrelación administrativa entre Consorcios y el impulso y gestión de proyectos de interés común.

Con idéntica finalidad se ha creado el Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía y la figura del Coordinador de la misma, puesto que en la actualidad ocupa don Manuel Moreno Piquero.

Proceso de modificación de los estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla

Tras la última modificación de los Estatutos de la Entidad llevada a cabo en el año 2006, el nuevo marco normativo representado por la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y la Ley 15/2014 de racionalización del Sector Público, ha supuesto la necesidad de adaptar nuevamente los Estatutos del Consorcio.

Esta nueva modificación se ha llevado a cabo siguiendo el procedimiento establecido en los propios Estatutos y de conformidad con lo establecido en el artículo 74, en relación con el artículo 82, de la Ley 5/2010, de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía.

El procedimiento se inició el 29 de julio de 2015 con la aprobación por el Consejo de Administración del nuevo texto. Este acuerdo fue igualmente aprobado inicialmente por la in-

mensa mayoría de los plenos locales (41 de un total de 45).

El 25 de febrero de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el anuncio conjunto de información pública, transcurrido el cual se aprobó definitivamente por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2016.

Con fecha 25 de mayo de 2016 se elevó toda la documentación junto con un informe de Secretaría General a la Junta de Andalucía.

Una vez se completó la documentación de los nueve Consorcios de Transportes de Andalucía, con fecha 22 de marzo de 2018 se inició la tramitación en el seno de la Junta de Andalucía conforme a lo dispuesto en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la

Junta de Andalucía, sometiendo el expediente a informes de la Secretaría General de Administración Pública, Dirección General de Presupuestos, Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia, Intervención General y Gabinete Jurídico.

Evacuados todos los informes, los nuevos Estatutos se aprobaron por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en la sesión celebrada el 30 de julio de 2019, publicándose en el BOJA el 5 de agosto de 2019 y en el Boletín Oficial de la Provincia el 8 de agosto del mismo año.

Durante la tramitación del expediente se han producido dos modificaciones legislativas que ha habido que incorporar en los nuevos Estatutos:

- Por una parte, la Ley 5/2017, de 5 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad de Andalucía para 2018, que en su artículo 25 dispone que es personal Directivo de los Consorcios del sector público andaluz el que ocupa puestos de trabajo determinados como tales en sus estatutos.

En consecuencia ha habido que incorporar

en los Estatutos un artículo nuevo (artículo 22) para determinar, además de la Dirección General, todos los puestos directivos con contrato de alta dirección del Consorcio y establecer su régimen jurídico conforme al Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y la normativa de desarrollo dictada por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Por otra parte, la disposición adicional decimoquinta de la Ley 3/2019, de 22 de julio de 2019, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019, introduce una nueva redacción del artículo 29 de la Ley 2/2003, de 12 de mayo de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía (LOTUMVA), en virtud de la cual el porcentaje de participación de la Administración de la Junta de Andalucía debe ser de al menos el 51%, el de los Ayuntamientos como mínimo del 45% y las Diputaciones provinciales como máximo del 4%.

Esta modificación de la citada Ley 2/2003 (LOTUMVA) queda debidamente incorporada al texto de los Estatutos de los Consorcios, si bien por exigencia de la entrada en vigor de la propia modificación, se aplica a partir del 1 de enero de 2020.



#2

Informe de gestión

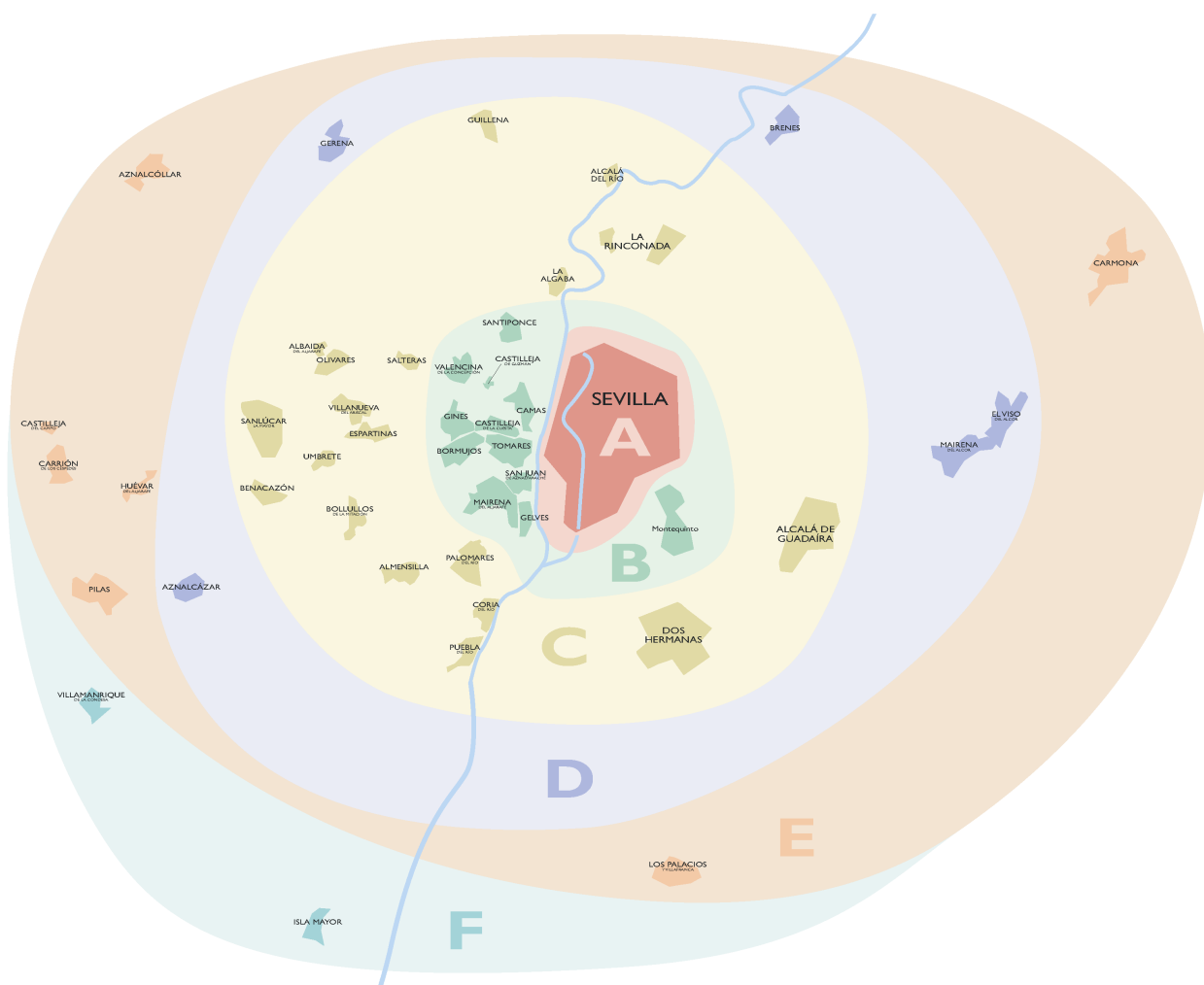
Marco tarifario

A 31 de diciembre de 2019, el ámbito de prestación de servicios del Consorcio abarca 45 municipios, con una extensión de 4.233,1 km², el 30,4 % de la superficie total de la provincia de Sevilla y atiende a una población cercana a 1,49 millones de habitantes, el 76,7 % del total provincial, con una densidad de 351,9 habitantes por km².

El área metropolitana de Sevilla se estructura en 6 coronas tarifarias (A, B, C, D, E y

F) como se muestra en el plano. La zona A se corresponde con el término municipal de Sevilla.

Sólo queda pendiente de incorporación al Consorcio el municipio de Utrera para completar el ámbito metropolitano definido por el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS).





El título de transporte que posibilita la integración tarifaria es la **tarjeta de transporte**, que presenta las siguientes características técnicas y funcionales:

- Basada en la tecnología chip sin contactos.
- Se obtiene en puntos de ventas autorizados en todos los municipios abonando 1,50 € en concepto de fianza y efectuando una recarga mínima de 5 €.
- Se pueden efectuar recargas entre 5 € y 500 € y pueden reconfigurarse los saltos cuando se desee.
- Permite realizar cancelaciones y transbordos para más de un usuario.
- Se puede utilizar en todas las áreas metropolitanas de Andalucía (Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Huelva).

Oferta metropolitana

La oferta metropolitana de transporte en autobús en 2019 fue de **63 líneas de transporte regular de viajeros**, de las cuales **50** son **líneas radiales** que conectan los diferentes municipios del área metropolitana con Sevilla y **13 líneas transversales** que conectan dos o más municipios contiguos.

Se ha implantado **1 nueva línea transversal**: la **M-108B** Tomares Norte – San Juan de Aznalfarache (Metro San Juan Bajo), prestandose como un servicio de conexión directa entre la zona norte de Tomares y la línea 1 de metro, operativa desde el 18 de febrero de 2019.

También se han modificado los recorridos de algunas líneas en 2019: desde el 22 de abril, la línea M-105 prolongó su recorrido hasta Mairena del Aljarafe para comunicar con la estación de metro Ciudad Expo, desde el 2 de septiembre la línea M-102A prolongó su recorrido por Albaida del Aljarafe; a partir

del 23 de septiembre se optimizó el recorrido de la línea M-169B por los municipios de Pilas y Aznalcázar y las líneas M-168 y M-102B modificaron su recorrido por Benacazón el 18 de diciembre.

La oferta de servicios diaria en 2019 ha aumentado con respecto a 2018, con la incorporación de los servicios de la línea M-108 y de nuevos servicios exprés en las líneas M-112, M-131, M-134 y M-169, realizándose un total de **2.053 expediciones de ida y vuelta en días laborables, 1.107 expediciones los sábados y 861 los domingos y festivos**. La amplitud horaria media de los servicios este año ha sido de 14,6 horas en día laborable, 10,7 horas en sábado y 8,7 horas en domingo y festivos, y la velocidad comercial media de 29,6 km/h. La longitud media de los recorridos fue de 21,4 km en 2019, sumando un total de **11,08 Millones de Vehículos-km** en la red metropolitana.

OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA (2019)		Calendario expediciones invierno						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2019
Línea	Descripción línea	Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-101A	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	21	-	11	-	7	-	15,3	13,0	9,7	28,2	17,9	-	105.689,9
M-101B	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	-	21	-	11	-	-	15,3	13,0	9,7	26,0	-	18,9	102.168,3
M-102A	Circular Externa (sentido A)	6	-	-	-	-	-	14,0	-	-	24,9	47,8	-	68.917,7
M-102B	Circular Externa (sentido B)	-	6	-	-	-	-	14,0	-	-	21,5	-	44,9	64.761,8
M-104	Alcalá de Guadaira - Hospital de Valme	9	9	3	3	3	3	14,8	5,6	5,6	32,1	18,8	20,7	102.583,4
M-105	Salteras – Mairena del Aljarafe	5	4	-	-	-	-	11,3	-	-	25,0	18,6	18,4	41.016,2
M-106	Carmona - Alcalá de Guadaira	5	5	2	2	2	2	8,6	7,7	5,9	35,7	24,0	27,5	70.105,8
M-107	Aznalcollar - Bormujos (Hptal.) (servicio a la demanda)	3	4	-	-	-	-	9,8	-	-	48,8	44,1	36,5	64.988,9
M-108	Tomares - San Juan de Aznalfarache (Metro S. Juan Alto)	32	32	38	38	38	38	16,0	19,0	16,0	22,7	2,9	3,6	79.871,4
M-108B	Tomares - San Juan de Aznalfarache (Metro S. Juan Bajo)	32	32	38	38	38	38	16,0	19,0	16,0	21,8	4,4	3,9	103.239,4
M-110	Sevilla - La Algaba	40	43	34	34	18	18	18,6	18,1	17,6	22,2	12,1	13,8	336.648,5
M-111	Sevilla - San Jose de la Rinconada	25	24	10	10	8	7	17,2	16,1	14,8	30,8	19,6	15,5	245.812,6
M-112	Sevilla - San Jose de la Rinconada	11	12	-	-	-	-	16,0	-	-	32,2	17,8	17,5	90.288,1
M-114	Sevilla - Torre de la Reina	3	3	3	3	-	-	14,5	14,3	-	26,1	18,7	19,1	34.255,9
M-115	Sevilla - Alcalá del Río	22	22	11	11	9	9	17,3	16,2	12,0	26,0	18,3	23,3	227.396,1
M-120	Sevilla (Torreblanca) - Alcalá de Guadaira (San Rafael)	11	9	5	5	2	2	15,3	13,3	3,1	23,3	6,7	6,9	33.174,4
M-121	Sevilla - Alcalá de Guadaira	26	26	37	39	35	35	19,8	19,3	20,3	26,6	20,2	20,0	400.708,0
M-122	Sevilla - Alcalá de Guadaira	50	48	-	-	-	-	15,0	-	-	35,9	19,0	17,5	414.831,1
M-123	Sevilla - Alcalá de Guadaira (por Quintillo)	4	4	2	2	-	-	15,7	7,8	-	27,4	20,8	24,5	50.079,7
M-123B	Alcalá de Guadaira -UPO	2	2	-	-	-	-	5,0	-	-	38,3	17,2	19,0	3.114,9
M-124	Sevilla - Carmona	28	25	14	14	11	11	17,9	17,2	15,2	32,2	39,9	39,6	543.552,6
M-126	Sevilla - El Viso del Alcor	27	26	8	8	5	5	18,3	16,3	15,1	26,9	28,9	28,8	401.591,5
M-130A	Sevilla - Montequinto	23	-	24	-	24	-	18,2	23,8	24,0	19,9	19,4	-	163.646,4
M-130B	Sevilla - Montequinto (por Olivar de Quintos)	15	-	10	-	-	-	18,2	12,7	-	20,6	26,7	-	94.851,3

OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA (2019)

Línea	Descripción línea	Calendario expediciones invierno						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2019
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-131	Sevilla - Dos Hermanas (Directo)	22	22	14	14	14	14	17,2	22,0	22,0	23,9	18,7	18,6	214.841,4
M-132	Sevilla - Dos Hermanas (Barriadas)	29	29	11	11	11	11	17,7	14,2	14,2	28,4	13,6	22,3	280.102,5
M-132B	Sevilla - Dos Hermanas (por P. La Isla)	7	7	3	3	3	3	16,3	14,6	14,6	30,4	35,7	33,7	120.079,9
M-133	Sevilla - Dos Hermanas (por Olivar de Quintos)	9	9	6	6	6	6	13,3	13,1	13,1	28,0	21,8	25,7	129.836,8
M-134	Sevilla - Los Palacios	29	29	13	13	12	12	17,0	17,8	16,3	45,3	29,6	31,2	460.087,1
M-140	Sevilla - Puebla del Río (por Peña Bética)	43	43	22	23	14	14	18,5	18,2	16,6	23,1	19,2	21,6	521.127,1
M-141	Sevilla - Puebla del Río	15	14	-	-	-	-	15,4	-	-	23,7	20,6	21,1	145.395,1
M-142	Sevilla - Coria del Río	14	15	12	12	-	-	16,3	14,7	-	23,1	27,6	28,0	194.592,9
M-142B	Sevilla - Coria del Río (recorrido B)	13	14	-	-	-	-	15,3	-	-	22,6	20,3	20,8	121.402,5
M-143	Sevilla - Isla Mayor	6	6	4	3	2	2	15,7	16,0	9,4	35,3	41,0	44,8	154.896,2
M-151	Sevilla - Urb. Puebla del Marques	13	13	-	-	-	-	13,4	-	-	22,8	11,1	13,2	68.744,7
M-152	Sevilla - Palomares	15	14	14	13	9	8	19,4	18,3	17,7	22,5	20,6	22,5	155.997,8
M-153	Sevilla - Almensilla (por Palomares)	19	19	14	15	8	9	18,3	18,1	17,2	24,2	20,0	24,6	243.307,4
M-154	Sevilla - Mairena del Aljarafe (Circular)	6	-	-	-	-	-	6,6	-	-	22,1	22,1	-	33.282,6
M-155	Sevilla - Almensilla	12	11	-	-	-	-	14,0	-	-	26,6	19,9	22,6	115.860,1
M-157	Sevilla - Bollullos de la Mitación (por Tomares)	2	2	2	4	-	2	3,0	3,0	1,3	38,1	20,1	19,8	28.329,4
M-158	Sevilla - Bollullos de la Mitación	3	3	1	1	1	-	10,5	0,9	0,4	46,7	17,3	16,8	28.476,2
M-159	Sevilla - Bollullos de la Mitación	11	10	8	8	8	7	14,2	14,2	13,2	42,4	19,7	18,3	128.590,7
M-160	Sevilla - Gines	51	52	36	38	32	32	18,5	20,5	17,0	21,7	9,9	9,6	320.995,5
M-161	Sevilla - Tomares	47	-	15	-	16	-	18,0	14,3	15,3	27,3	19,0	-	242.513,9
M-162	Sevilla - Bormujos (por Tomares)	12	12	-	-	-	-	14,6	-	-	26,2	13,2	15,1	76.615,2
M-163	Sevilla - Bormujos	32	32	19	15	16	16	14,8	14,8	15,8	35,4	10,9	10,8	204.715,1
M-164	Sevilla - Bormujos (por Santa Eufemia)	-	-	5	-	5	-	-	4,3	4,3	34,9	12,2	-	6.965,4
M-165	Sevilla - Castilleja del Campo	4	3	2	2	1	1	15,0	7,3	6,5	34,6	48,2	48,0	100.399,8
M-166	Sevilla - Santlúcar la Mayor	26	27	15	15	12	12	15,5	16,0	16,0	32,6	26,6	26,9	355.818,6

OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA (2019)

Línea	Descripción línea	Calendario expediciones invierno						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2019
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-167	Sevilla - Villanueva	6	6	-	-	-	-	13,0	-	-	32,4	16,7	16,1	48.779,1
M-168	Sevilla - Benacazón	29	29	16	16	8	8	16,8	20,5	15,5	33,6	25,2	21,8	330.017,0
M-169	Sevilla - Villamanrique	13	10	4	4	2	2	16,8	13,3	11,6	36,5	51,2	48,4	270.830,8
M-169B	Villamanrique - Sanlúcar la Mayor	1	1	-	-	-	-	2,0	-	-	32,9	24,6	23,7	5.352,4
M-170A	Sevilla - Camas - Santiponce	42	39	40	37	39	35	20,5	20,3	19,8	28,2	11,7	12,3	324.693,4
M-170B	Sevilla - Las Pajanosas (Guillena)	7	7	4	4	4	4	19,3	20,5	18,1	35,1	28,6	29,2	126.675,7
M-173	Circular Camas - Castilleja de la Cuesta	2	-	-	-	-	-	3,8	-	-	16,9	15,2	-	7.615,3
M-173B	Camas - San Juan de Aznalfarache	5	6	-	-	-	-	8,8	-	-	20,7	4,6	4,3	12.316,6
M-174	Sevilla - Camas - Las Pilas - La Gloria	13	12	2	2	1	1	18,7	13,7	7,3	27,7	18,0	15,4	110.603,1
M-175	Sevilla - Albaida	63	65	22	23	16	16	19,3	18,8	15,8	27,5	27,7	24,1	645.762,3
M-176	Sevilla - Aznalcóllar	15	14	7	6	4	4	17,0	15,0	14,0	42,6	44,1	41,2	325.668,3
M-177	Sevilla - Guillena	18	17	7	7	4	4	14,8	11,0	12,0	44,5	30,6	29,9	252.926,0
M-216	Sevilla - Brenes	18	16	8	8	8	8	16,4	15,4	15,4	29,9	21,4	22,0	224.509,4
M-221	Sevilla - Utrera	8	8	5	5	3	3	13,6	12,3	4,4	38,2	25,5	25,3	97.050,9
TOTAL		1.080	973	581	526	459	402	14,6	10,7	8,7	29,6	1.347,8	1.249,4	11.079.068

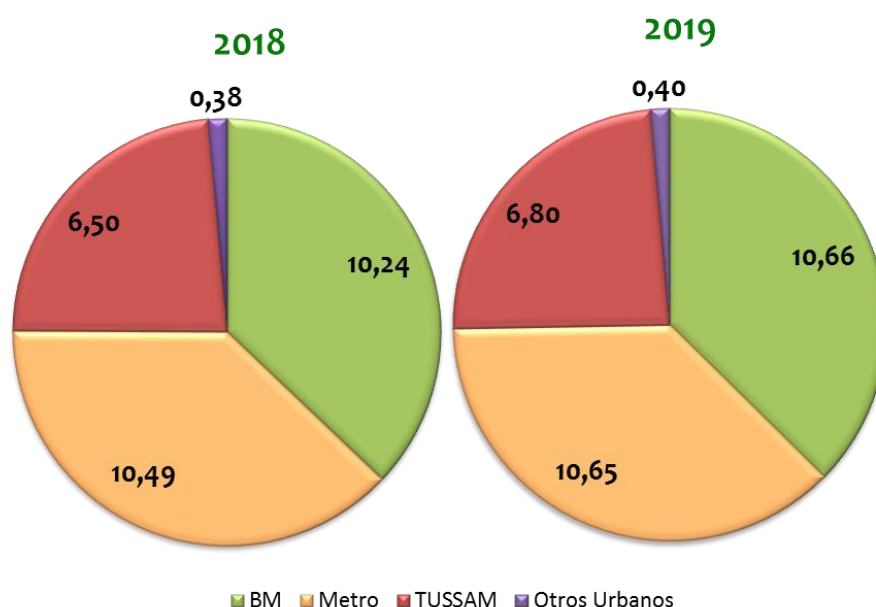
Demanda metropolitana

En 2019 el **número de viajes realizados** con los títulos de transporte del Consorcio: **billete sencillo y tarjeta de transporte** en los autobuses metropolitanos y con tarjeta en el resto de modos integrados, se ha situado en **28,5 millones de viajes**, registrando un incremento del 3,2% respecto al año

anterior en el que se registraron 27,6 millones de viajes.

A ello ha contribuido el incremento de la demanda de viajeros en autobús metropolitano y en el sistema urbano del área de Sevilla que aumentaron su demanda entre un 4% y un 5%.

VIAJES REALIZADOS CON LOS TÍTULOS DE TRANSPORTE DEL CONSORCIO (en millones)



BM: Bus Metropolitano

TUSAM: Urbano de Sevilla

Otros Urbanos: Urbanos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor.

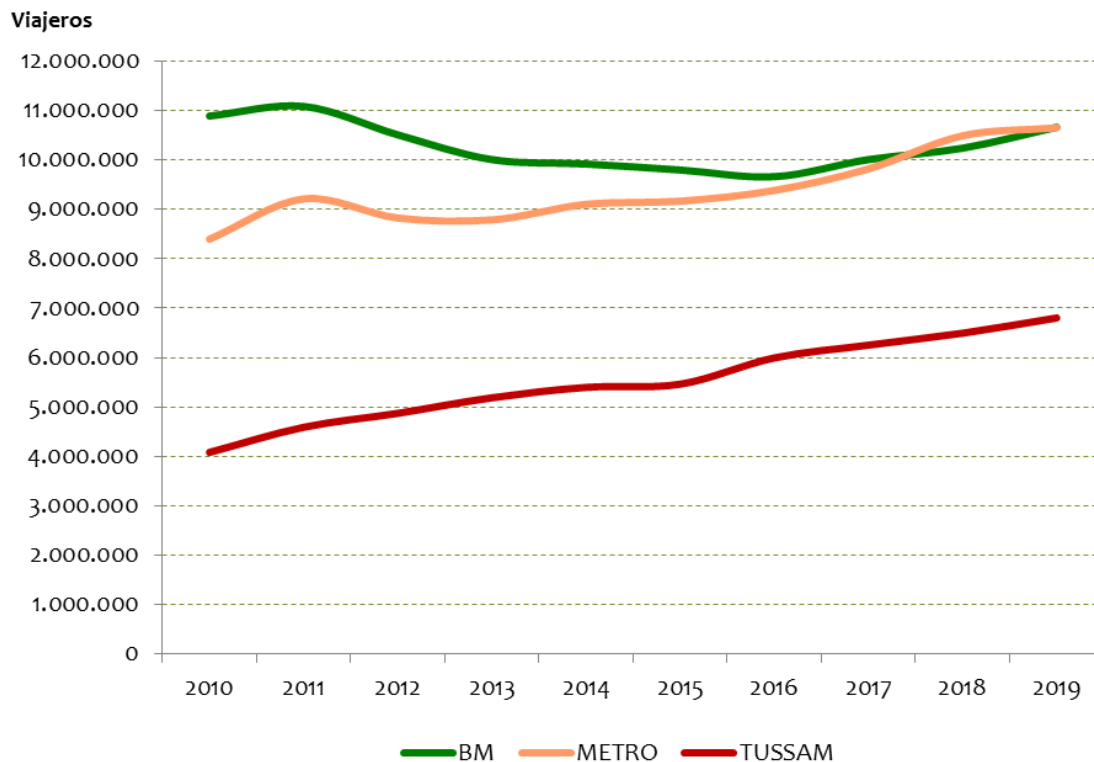
Respecto al año 2018 se ha producido un aumento de demanda en todos los modos integrados.

En términos porcentuales, el mayor incremento se ha registrado en otros autobuses urbanos (destacando los urbanos de Alcalá de Guadaíra y la Rinconada), con un 5% más de viajes realizados con tarjeta de transporte respecto a 2018, seguido del sistema urbano de Sevilla (TUSAM) que ha contribuido con un crecimiento de un 4,7%

en el número de viajes con tarjeta. El sistema de autobuses metropolitanos del Consorcio ha aumentado un 4,1% respecto al año anterior y metro con un 1,5% de crecimiento.

Tal y como puede observarse en el siguiente gráfico, en 2019 los viajes en metro con la tarjeta de transporte igualaron por primera vez a los realizados en autobús metropolitano, continuando la tendencia de crecimiento de estos viajeros desde el año 2017.

EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO, METRO Y TUSSAM



BM: Bus Metropolitano
TUS-SAM: Urbano de Sevilla

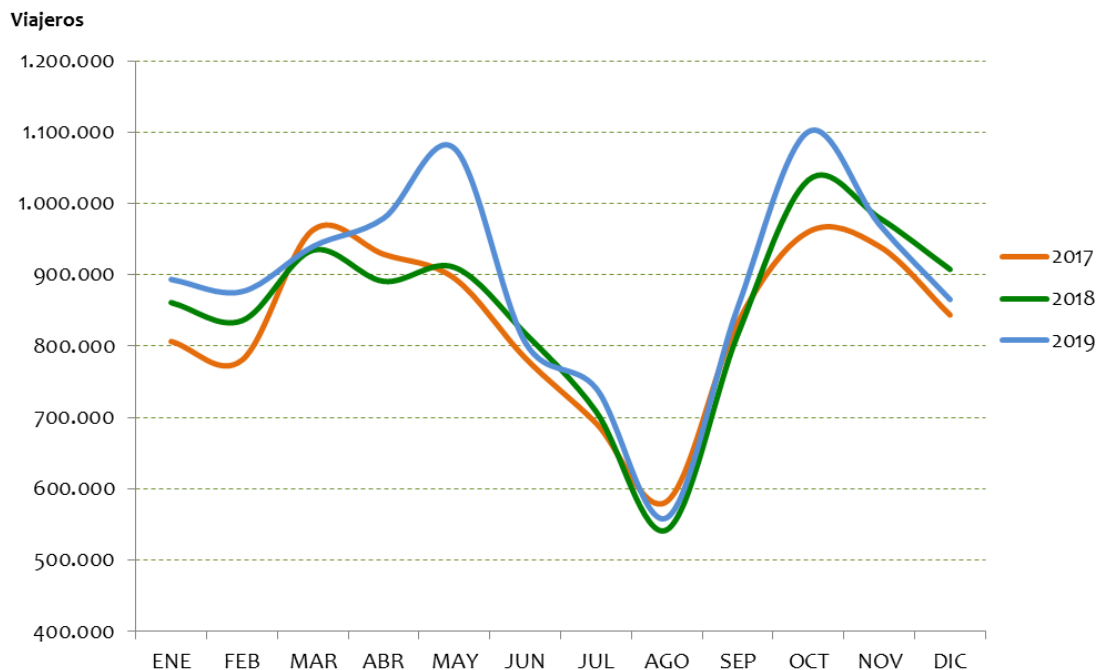
En el caso de metro, este año 2019 se mantiene en una cifra superior a los 10 millones de viajes con la tarjeta metropolitana, con un registro de 10,65 millones de desplazamientos y un crecimiento del 1,6%, continuando con la tendencia de aumento de viajes con la tarjeta de transporte del Consorcio en este modo de transporte; si bien el crecimiento registrado fue inferior al del año anterior que alcanzó más de un 6%.

El número de viajeros en autobús metropolitano aumenta respecto al registrado en 2018, alcanzando una cifra anual de 10,66

millones de viajes con tarjeta de transporte y billete sencillo, superior a los valores anuales de desplazamientos registrados desde 2012. La demanda de 2019 supone un aumento del 4,15% respecto al año anterior, consolidándose la tendencia de crecimiento de viajeros desde 2017.

La evolución de la demanda en el sistema de transporte urbano de Sevilla (TUS-SAM) sigue incrementándose desde que se incorporó el título de la tarjeta de transporte metropolitana, registrando en 2019 una subida del 4,74% respecto al último año.

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO



La red de líneas metropolitanas de Sevilla tiene una estructura básicamente radial desde el término municipal de Sevilla, dividiéndose el área metropolitana en **7 zonas, denominadas corredores metropolitanos**, como se muestra en el mapa.

Las líneas que conforman la red de autobuses metropolitanos se clasifican por la zona por la que realizan su recorrido y los municipios que conectan. En la codificación numérica de las líneas, el segundo dígito indica el corredor metropolitano al que pertenecen, del 1 al 7, excepto las líneas transversales que se identifican con el código 0.

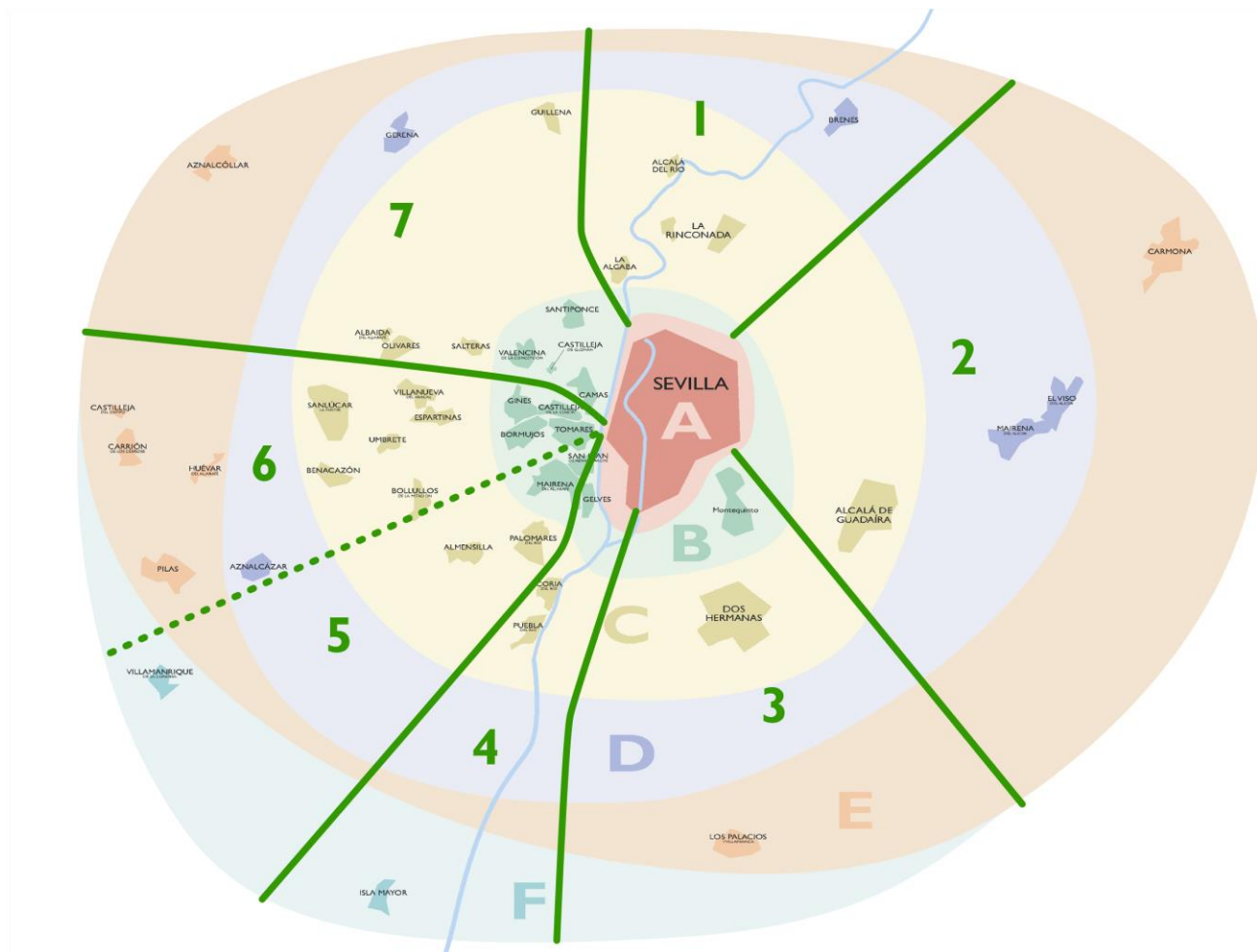
Las líneas pertenecientes a **los corredores 5 y 6**, comparten parcialmente sus recorridos, siendo los que más municipios incluyen y cuya **demand**a resulta **más relevante, con un 34,5%** del total de viajeros registrados en 2019, seguida del corredor 7 con un

17,8% de la demanda.

En la siguiente tabla se muestra la demanda de viajeros de todos los corredores metropolitanos, por número de saltos, alcanzada en el año 2019, presentando una distribución similar al año anterior:



MAPA DE CORREDORES



DEMANDA DE VIAJEROS POR CORREDOR Y SALTOS EN 2019

Corredor	0 Saltos	1 Salto	2 Saltos	3 Saltos	4 Saltos	5 Saltos	TOTAL	%
1	24.678	81.512	1.035.041	85.613	-	-	1.226.844	11,5%
2	72.358	94.995	851.762	362.129	267.437	-	1.648.681	15,5%
3	39.442	127.685	383.151	975	317.738	-	868.991	8,1%
4	228.656	597.099	482.497	12.212	6.439	8.015	1.334.918	12,5%
5	382.891	451.429	140.029	-	-	-	974.349	9,1%
6	340.893	1.600.711	632.036	33.977	89.099	9.514	2.706.230	25,4%
7	168.705	1.059.140	502.907	123.191	49.314	-	1.903.257	17,8%
TOTAL	1.257.623	4.012.571	4.027.423	618.097	730.027	17.529	10.663.270	100,0%

En general los **desplazamientos de mayor demanda** de viajeros en el área metropolitana **son de 1 y 2 saltos constituyendo más del 75% de los viajes realizados en 2019.**

En la siguiente tabla se muestra la distribución porcentual de los desplazamientos por saltos en cada corredor metropolitano en este último año:

DISTRIBUCIÓN DE LOS VIAJEROS POR SALTOS EN CADA CORREDOR EN 2019 (%)

Corredor	0 Saltos	1 Salto	2 Saltos	3 Saltos	4 Saltos	5 Saltos
1	2,0%	6,6%	84,4%	7,0%	-	-
2	4,4%	5,8%	51,7%	22,0%	16,2%	-
3	4,5%	14,7%	44,1%	0,1%	36,6%	-
4	17,1%	44,7%	36,1%	0,9%	0,5%	0,6%
5	39,3%	46,3%	14,4%	-	-	-
6	12,6%	59,1%	23,4%	1,3%	3,3%	0,4%
7	8,9%	55,6%	26,4%	6,5%	2,6%	-
TOTAL	11,8%	37,6%	37,8%	5,8%	6,8%	0,2%

Los desplazamientos por saltos en cada corredor siguen mostrando el mismo comportamiento que en el año 2018: en los **corredores 4, 5, 6 y 7**, destaca la importancia de los **desplazamientos de 1 salto** que concentran entre el 45% y el 59% del total de desplazamientos de cada corredor. Estos desplazamientos corresponden a los viajes realizados entre los municipios del Aljarafe de la zona B y Sevilla y entre municipios de las zonas B y C principalmente. En los **corredores 1 y 2** destacan los **desplazamientos de 2 saltos**, que corresponden en su mayoría a la movilidad de los municipios de la zona C con Sevilla. Por último, el **corredor 3** se caracteriza por demandar principalmente viajes de **2 y 4 saltos**, entre el municipio de Dos Hermanas y Sevilla, y entre Los Palacios y Villafranca y la capital respectivamente.

Para terminar este análisis, debe significarse la importancia del **transporte metropolitano de 0 saltos**, principalmente **en el corredor 5 que alcanza el 39,3% de su movilidad**, y que responde a una demanda

entre núcleos de población de municipios de una misma zona tarifaria; estos municipios se caracterizan por no disponer de un sistema de transporte urbano, funcionando el transporte metropolitano como urbano, por la conurbación de sus núcleos de población.



En la siguiente tabla se realiza una comparativa de la demanda anual, por línea metropolitana y título de transporte, de 2019 respecto del año anterior:

EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2018				2019				EVOLUCIÓN 2018-2019				
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
M-101A	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	21.305	80.491	101.796	79,1%	22.898	81.198	104.096	78,0%	7,5%	0,9%	2.300	2,3%	-1,1%
M-101B	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	20.528	76.757	97.285	78,9%	20.790	78.255	99.045	79,0%	1,3%	2,0%	1.760	1,8%	0,1%
M-102A	Circular Externa (sentido A)	7.358	12.615	19.973	63,2%	7.704	12.271	19.975	61,4%	4,7%	-2,7%	2	0,0%	-1,8%
M-102B	Circular Externa (sentido B)	5.585	8.756	14.341	61,1%	5.212	7.214	12.426	58,1%	-6,7%	-17,6%	-1.915	-13,4%	-3,0%
M-104	Alcalá de Guadaira - Hospital de Valme	25.321	31.599	56.920	55,5%	22.918	31.654	54.572	58,0%	-9,5%	0,2%	-2.348	-4,1%	2,5%
M-105	Salteras - Mairena del Aljarafe	1.524	4.137	5.661	73,1%	1.513	5.327	6.840	77,9%	-0,7%	28,8%	1.179	20,8%	4,8%
M-106	Carmona - Alcalá de Guadaira	8.811	16.482	25.293	65,2%	8.460	17.314	25.774	67,2%	-4,0%	5,0%	481	1,9%	2,0%
M-107	Aznalcóllar - Bormujos (Hptal.) (servicio a la demanda)	252	500	752	66,5%	147	289	436	66,3%	-41,7%	-42,2%	-316	-42,0%	-0,2%
M-108	Tomares - San Juan de Aznalfarache (Metro S. Juan Alto)	10.351	78.420	88.771	88,3%	11.907	89.188	101.095	88,2%	15,0%	13,7%	12.324	13,9%	-0,1%
M-108B¹	Tomares - San Juan de Aznalfarache (Metro S. Juan Bajo)	-	-	-	-	4.848	39.778	44.626	89,1%	-	-	44.626	-	-
M-110	Sevilla - La Algaba	86.799	357.112	443.911	80,4%	87.937	355.819	443.756	80,2%	1,3%	-0,4%	-155	0,0%	-0,2%
M-111	Sevilla - San José de la Rinconada	69.506	128.190	197.696	64,8%	71.479	132.580	204.059	65,0%	2,8%	3,4%	6.363	3,2%	0,2%
M-112	Sevilla - San José de la Rinconada	23.264	62.554	85.818	72,9%	22.450	71.784	94.234	76,2%	-3,5%	14,8%	8.416	9,8%	3,3%
M-114	Sevilla - Torre de la Reina	2.848	13.924	16.772	83,0%	3.116	14.314	17.430	82,1%	9,4%	2,8%	658	3,9%	-0,9%
M-115	Sevilla - Alcalá del Río	96.586	219.764	316.350	69,5%	92.680	235.435	328.115	71,8%	-4,0%	7,1%	11.765	3,7%	2,3%
M-120	Sevilla (Torreblanca) - Alcalá de Guadaira (San Rafael)	3.083	4.019	7.102	56,6%	2.549	4.082	6.631	61,6%	-17,3%	1,6%	-471	-6,6%	5,0%
M-121	Sevilla - Alcalá de Guadaira	112.465	234.920	347.385	67,6%	110.432	244.077	354.509	68,8%	-1,8%	3,9%	7.124	2,1%	1,2%
M-122	Sevilla - Alcalá de Guadaira	91.561	382.880	474.441	80,7%	90.772	402.471	493.243	81,6%	-0,9%	5,1%	18.802	4,0%	0,9%
M-123	Sevilla - Alcalá de Guadaira (por Quintillo)	2.623	14.767	17.390	84,9%	2.160	14.854	17.014	87,3%	-17,7%	0,6%	-376	-2,2%	2,4%
M-123B²	Alcalá de Guadaira -UPO	25	391	416	94,0%	146	1.555	1.701	91,4%	484,0%	297,7%	1.285	308,9%	-2,6%
M-124	Sevilla - Carmona	88.505	232.401	320.906	72,4%	88.768	244.414	333.182	73,4%	0,3%	5,2%	12.276	3,8%	1,0%

¹ La línea **M-108B** comenzó a operar el 18 de febrero de 2019. Los datos de demanda en 2019 corresponden a periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación y el 31 de diciembre de 2019

² La línea **M-123B** comenzó a operar el 29 de octubre de 2018. Los datos de demanda en 2018 corresponden a periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación y el 31 de diciembre de 2018.

EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2018				2019				EVOLUCIÓN 2018-2019				
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
M-126	Sevilla - El Viso del Alcor	93.838	291.897	385.735	75,7%	96.377	307.267	403.644	76,1%	2,7%	5,3%	17.909	4,6%	0,4%
M-130A	Sevilla - Montequinto	14.994	55.137	70.131	78,6%	14.173	62.536	76.709	81,5%	-5,5%	13,4%	6.578	9,4%	2,9%
M-130B	Sevilla - Montequinto (por Olivar de Quintos)	9.675	46.188	55.863	82,7%	7.786	40.828	48.614	84,0%	-19,5%	-11,6%	-7.249	-13,0%	1,3%
M-131	Sevilla - Dos Hermanas (Directo)	13.482	23.896	37.378	63,9%	22.857	52.113	74.970	69,5%	69,5%	118,1%	37.592	100,6%	5,6%
M-132	Sevilla - Dos Hermanas (Barriadas)	83.488	109.760	193.248	56,8%	89.330	127.281	216.611	58,8%	7,0%	16,0%	23.363	12,1%	2,0%
M-132B	Sevilla - Dos Hermanas (por P. La Isla)	6.426	10.524	16.950	62,1%	6.368	11.655	18.023	64,7%	-0,9%	10,7%	1.073	6,3%	2,6%
M-133	Sevilla - Dos Hermanas (por Olivar de Quintos)	3.065	9.746	12.811	76,1%	4.817	15.073	19.890	75,8%	57,2%	54,7%	7.079	55,3%	-0,3%
M-134	Sevilla - Los Palacios	96.363	223.807	320.170	69,9%	111.621	247.981	359.602	69,0%	15,8%	10,8%	39.432	12,3%	-0,9%
M-140	Sevilla - Puebla del Río (por Peña Bética)	142.557	554.728	697.285	79,6%	144.977	575.796	720.773	79,9%	1,7%	3,8%	23.488	3,4%	0,3%
M-141	Sevilla - Puebla del Río	26.767	130.680	157.447	83,0%	28.059	136.932	164.991	83,0%	4,8%	4,8%	7.544	4,8%	0,0%
M-142	Sevilla - Coria del Río	38.554	143.995	182.549	78,9%	41.913	153.366	195.279	78,5%	8,7%	6,5%	12.730	7,0%	-0,4%
M-142B	Sevilla - Coria del Río (recorrido B)	28.896	113.330	142.226	79,7%	30.252	118.119	148.371	79,6%	4,7%	4,2%	6.145	4,3%	-0,1%
M-143	Sevilla - Isla Mayor	24.188	78.438	102.626	76,4%	24.518	80.986	105.504	76,8%	1,4%	3,2%	2.878	2,8%	0,4%
M-151	Sevilla - Urb. Puebla del Marques	17.246	66.874	84.120	79,5%	15.888	66.982	82.870	80,8%	-7,9%	0,2%	-1.250	-1,5%	1,3%
M-152	Sevilla - Palomares	33.122	137.700	170.822	80,6%	32.113	139.171	171.284	81,3%	-3,0%	1,1%	462	0,3%	0,7%
M-153	Sevilla - Almensilla (por Palomares)	50.381	186.350	236.731	78,7%	52.559	195.870	248.429	78,8%	4,3%	5,1%	11.698	4,9%	0,1%
M-154	Sevilla - Mairena del Aljarafe (Circular)	2.614	11.352	13.966	81,3%	2.776	12.061	14.837	81,3%	6,2%	6,2%	871	6,2%	0,0%
M-155	Sevilla - Almensilla	17.772	74.340	92.112	80,7%	17.422	74.579	92.001	81,1%	-2,0%	0,3%	-111	-0,1%	0,4%
M-157	Sevilla - Bollullos de la Mitación (por Tomares)	6.457	16.845	23.302	72,3%	6.457	17.311	23.768	72,8%	0,0%	2,8%	466	2,0%	0,5%
M-158	Sevilla - Bollullos de la Mitación	2.117	17.241	19.358	89,1%	3.996	19.352	23.348	82,9%	88,8%	12,2%	3.990	20,6%	-6,2%
M-159	Sevilla - Bollullos de la Mitación	31.209	85.620	116.829	73,3%	30.348	84.323	114.671	73,5%	-2,8%	-1,5%	-2.158	-1,8%	0,2%
M-160	Sevilla - Gines	137.876	499.624	637.500	78,4%	145.638	516.643	662.281	78,0%	5,6%	3,4%	24.781	3,9%	-0,4%
M-161	Sevilla - Tomares	77.169	294.918	372.087	79,3%	85.662	304.430	390.092	78,0%	11,0%	3,2%	18.005	4,8%	-1,3%
M-162	Sevilla - Bormujos (por Tomares)	7.917	45.446	53.363	85,2%	7.923	43.866	51.789	84,7%	0,1%	-3,5%	-1.574	-2,9%	-0,5%
M-163	Sevilla - Bormujos	84.521	298.293	382.814	77,9%	96.447	296.957	393.404	75,5%	14,1%	-0,4%	10.590	2,8%	-2,4%

EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2018				2019				EVOLUCIÓN 2018-2019				
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
M-164	Sevilla - Bormujos (por Santa Eufemia)	4.006	9.903	13.909	71,2%	3.546	10.230	13.776	74,3%	-11,5%	3,3%	-133	-1,0%	3,1%
M-165	Sevilla - Castilleja del Campo	12.467	27.310	39.777	68,7%	16.091	35.282	51.373	68,7%	29,1%	29,2%	11.596	29,2%	0,0%
M-166	Sevilla - Sanlúcar la Mayor	133.854	312.624	446.478	70,0%	139.827	309.408	449.235	68,9%	4,5%	-1,0%	2.757	0,6%	-1,1%
M-167	Sevilla - Villanueva	14.406	51.939	66.345	78,3%	15.239	52.616	67.855	77,5%	5,8%	1,3%	1.510	2,3%	-0,8%
M-168	Sevilla - Benacazón	75.721	202.874	278.595	72,8%	79.429	208.338	287.767	72,4%	4,9%	2,7%	9.172	3,3%	-0,4%
M-169	Sevilla - Villamanrique	58.551	100.604	159.155	63,2%	59.808	100.615	160.423	62,7%	2,1%	0,0%	1.268	0,8%	-0,5%
M-169B³	Villamanrique - Sanlúcar la Mayor	27	85	112	75,9%	58	55	113	48,7%	114,8%	-35,3%	1	0,9%	-27,2%
M-170A	Sevilla - Camas - Santiponce	138.817	359.018	497.835	72,1%	152.370	366.852	519.222	70,7%	9,8%	2,2%	21.387	4,3%	-1,4%
M-170B	Sevilla - Las Pajanosas (Guillena)	36.238	97.862	134.100	73,0%	34.442	91.361	125.803	72,6%	-5,0%	-6,6%	-8.297	-6,2%	-0,4%
M-173	Circular Camas-Castilleja de la Cuesta	1.270	3.412	4.682	72,9%	580	2.356	2.936	80,2%	-54,3%	-30,9%	-1.746	-37,3%	7,3%
M-173B⁴	Camas - San Juan de Aznalfarache	20	326	346	94,2%	202	4.237	4.439	95,4%	910,0%	1199,7%	4.093	1182,9%	1,2%
M-174	Sevilla -Camas - Las Pilas - La Gloria	17.271	66.958	84.229	79,5%	17.920	67.719	85.639	79,1%	3,8%	1,1%	1.410	1,7%	-0,4%
M-175	Sevilla - Albaida	173.270	575.188	748.458	76,8%	185.232	574.147	759.379	75,6%	6,9%	-0,2%	10.921	1,5%	-1,2%
M-176	Sevilla - Aznalcóllar	46.158	146.766	192.924	76,1%	44.840	146.965	191.805	76,6%	-2,9%	0,1%	-1.119	-0,6%	0,5%
M-177	Sevilla - Guillena	38.209	169.271	207.480	81,6%	38.585	168.173	206.758	81,3%	1,0%	-0,6%	-722	-0,3%	-0,3%
M-216	Sevilla - Brenes	56.636	78.634	135.270	58,1%	56.058	83.192	139.250	59,7%	-1,0%	5,8%	3.980	2,9%	1,6%
M-221	Sevilla - Utrera	2.137	10.187	12.324	82,7%	2.068	10.915	12.983	84,1%	-3,2%	7,1%	659	5,3%	1,4%
Total		2.538.052	7.700.369	10.238.421	75,2%	2.645.458	8.017.812	10.663.270	75,2%	4,2%	4,1%	424.849	4,1%	0,0%

BS: Billete Sencillo

TT: Tarjeta de Transporte

³ La línea **M-169B** comenzó a operar el 24 de septiembre de 2018. Los datos de demanda en 2018 corresponden a periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación y el 31 de diciembre de 2018.

⁴ La línea **M-173B** comenzó a operar el 3 de diciembre de 2018. Los datos de demanda en 2018 corresponden a periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación y el 31 de diciembre de 2018.

La demanda total en los autobuses metropolitanos se ha incrementado en casi 425.000 viajes respecto a 2018. El título de transporte con mayor penetración sigue siendo la tarjeta con un 75,2% de usuarios al igual que en 2018.

Las líneas que han sufrido una mayor **pérdida de viajeros** totales en este último año han sido la **M-170B Sevilla-las Pajanas (Guillena)**, en más de 8.000 viajeros y la **M-130B Sevilla-Montequinto** disminuyendo en más de 7.000 viajeros.

En las líneas M-104 Alcalá de Guadaira-Hospital de Valme y M-159 Sevilla-Bollullos de la Mitación se ha reducido la demanda en más de 2.000 viajeros cada una. Y si atendemos a la demanda total, también destaca la pérdida relativa registrada por la línea M-107 Aznalcóllar-Bormujos (Hptal.), como servicio de transporte a la demanda, que ha sufrido un descenso de más del 42% de viajeros y la M-102B Circular Externa del Aljarafe (sentido B) con un 13,47% menos de demanda que en 2018.

En cambio, se ha producido un **aumento de los viajeros** de un 4,1%, que se han

concentrado principalmente en estas líneas:

M-134 Sevilla-Los Palacios y **M-131 Sevilla-Dos Hermanas (Directo)** con incrementos de más de 37.000 viajeros, con la incorporación de nuevas expediciones, y en las líneas **M-160 Sevilla-Gines**, **M-140 Sevilla-Puebla del Río**, **M-132 Sevilla-Dos Hermanas (Barriadas)** y **M-170A Sevilla-Camas-Santiponce** con un incremento de más de 21.000 viajeros cada una.

Debe significarse también el primer registro anual de la línea transversal **M-108B Tomares-San Juan de Aznalfarache (Metro S. Juan Bajo)** con **más de 44.000 viajeros**, que comenzó a funcionar en febrero de 2019, y que supone una captación adicional de viajeros metropolitanos.

Desde un punto de vista de concentración de la demanda las **10 líneas metropolitanas que registraron mayor número de usuarios en 2019 alcanzaron el 50% de la demanda anual**, y el 80% de la demanda se registró sólo en 23 de las 63 líneas metropolitanas. En la siguiente tabla se muestra la demanda de estas 23 líneas metropolitanas, ordenadas de forma decreciente.

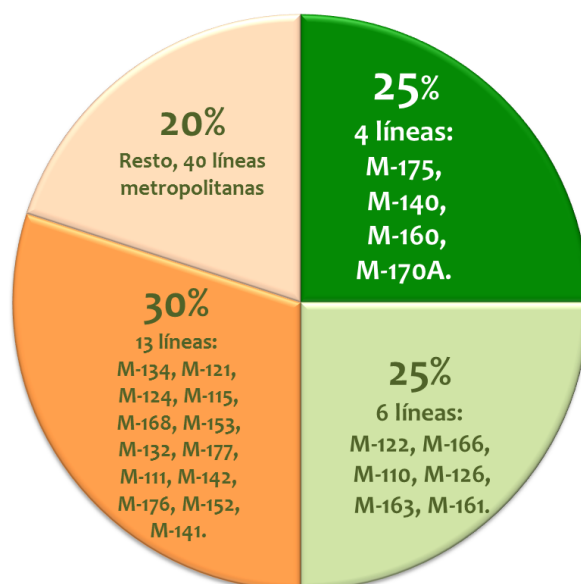
LÍNEAS METROPOLITANAS DE MAYOR A MENOR DEMANDA DE VIAJEROS EN 2019

Línea	Descripción línea	DEMANDA DE VIAJEROS 2019			
		BS	TT	TOTAL	% DEM.
M-175	Sevilla - Albaida	185.232	574.147	759.379	7,12%
M-140	Sevilla - Puebla del Río (por Peña Bética)	144.977	575.796	720.773	6,76%
M-160	Sevilla - Gines	145.638	516.643	662.281	6,21%
M-170A	Sevilla - Camas - Santiponce	152.370	366.852	519.222	4,87%
M-122	Sevilla - Alcalá de Guadaira	90.772	402.471	493.243	4,63%
M-166	Sevilla - Santlúcar la Mayor	139.827	309.408	449.235	4,21%
M-110	Sevilla - La Algaba	87.937	355.819	443.756	4,16%
M-126	Sevilla - El Viso del Alcor	96.377	307.267	403.644	3,79%
M-163	Sevilla - Bormujos	96.447	296.957	393.404	3,69%
M-161	Sevilla - Tomares	85.662	304.430	390.092	3,66%
M-134	Sevilla - Los Palacios	111.621	247.981	359.602	3,37%

Línea	Descripción línea	DEMANDA DE VIAJEROS 2019			
		BS	TT	TOTAL	% DEM.
M-121	Sevilla - Alcalá de Guadaira	110.432	244.077	354.509	3,32%
M-124	Sevilla - Carmona	88.768	244.414	333.182	3,12%
M-115	Sevilla - Alcalá del Río	92.680	235.435	328.115	3,08%
M-168	Sevilla - Benacazón	79.429	208.338	287.767	2,70%
M-153	Sevilla - Almensilla (por Palomares)	52.559	195.870	248.429	2,33%
M-132	Sevilla - Dos Hermanas (Barriadas)	89.330	127.281	216.611	2,03%
M-177	Sevilla - Guillena	38.585	168.173	206.758	1,94%
M-111	Sevilla - San José de la Rinconada	71.479	132.580	204.059	1,91%
M-142	Sevilla - Coria del Río	41.913	153.366	195.279	1,83%
M-176	Sevilla - Aznalcóllar	44.840	146.965	191.805	1,80%
M-152	Sevilla - Palomares	32.113	139.171	171.284	1,61%
M-141	Sevilla - Puebla del Río	28.059	136.932	164.991	1,55%
Resto de líneas metropolitanas		538.411	1.627.439	2.165.850	20,31%
TOTAL		2.645.458	8.017.812	10.663.270	100,00%

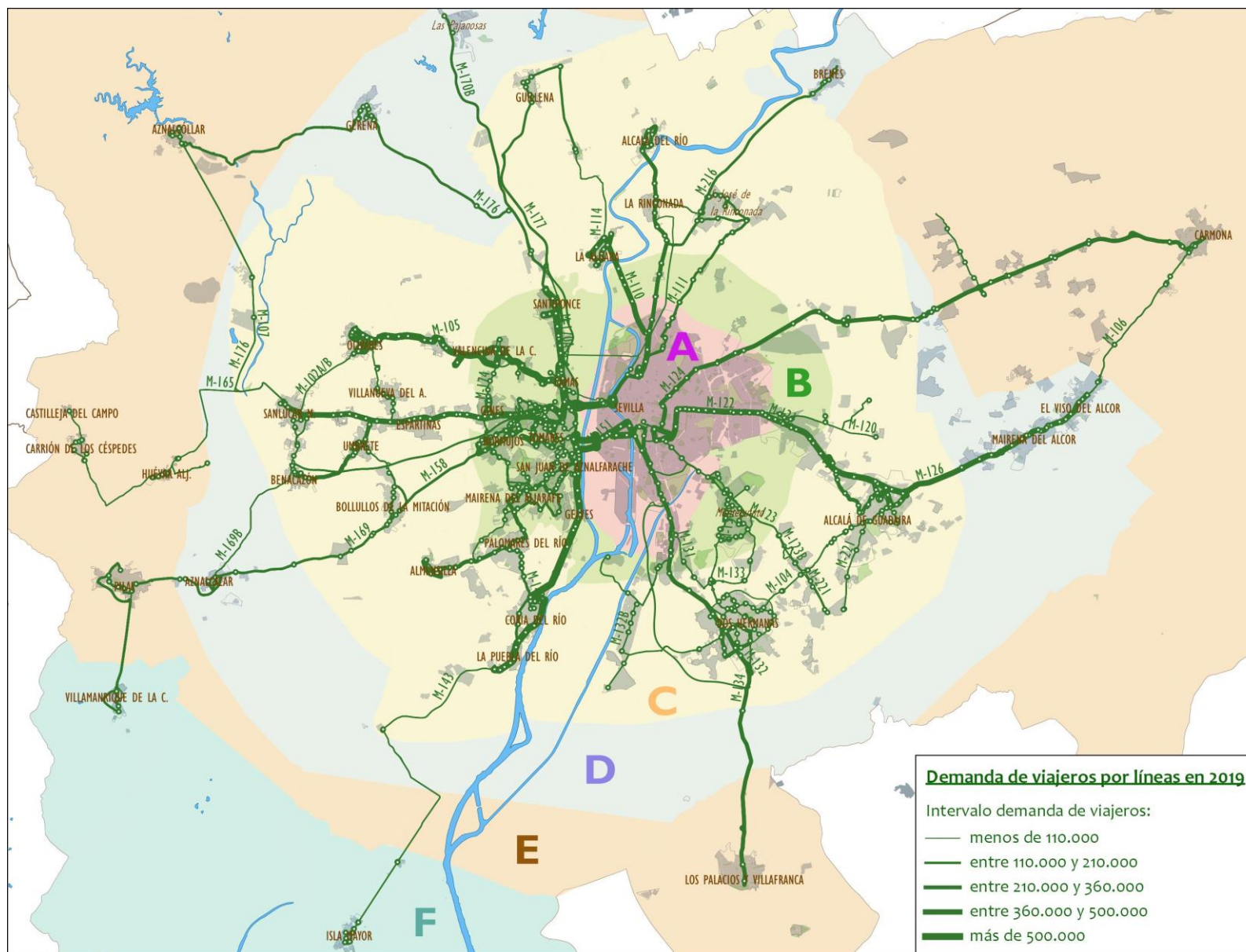
Las 4 líneas metropolitanas que en 2019 alcanzaron mayor demanda (**M-175, M-140, M-160 y M-170A**), representan un 25% de la demanda total, las 6 siguientes (**M-122, M-166, M-110, M-126, M-163 y M-161**) representan el mismo porcentaje, alcanzando el

50% del total de la demanda; y las 13 siguientes representan el 30% de la demanda. El resto de líneas metropolitanas, un total de 40 líneas, suman el 20% de la demanda restante.



En el siguiente mapa territorial se muestra una representación gráfica de los recorridos de las líneas metropolitanas del Consor-

cio por volumen de demanda de viajeros alcanzado en 2019.



En general, la demanda por líneas en el área metropolitana en 2019, presenta un comportamiento similar al registrado en los últimos tres años analizados: en el área **del Aljarafe Central se siguen concentrando el mayor número de viajes metropolitanos**, destacando las conexiones de las líneas que discurren entre los municipios de Albaida del Aljarafe (M-175), Sanlúcar la Mayor (M-166) y Gines (M-160) con Sevilla, estas líneas han registrado una demanda de **entre 450.000 y cerca de 760.000 desplazamientos anuales cada una, sumando un 17,5% de la demanda total de 2019 aproximadamente**.

Destaca también la movilidad registrada en la **zona del Aljarafe Sur** caracterizada por las conexiones de las líneas entre los municipios de **La Puebla del Río y Coria del Río con Sevilla (M-140) con más de 720.000 viajeros en 2019, representando casi un 7% de la demanda anual**.

En la **zona norte del área metropolitana**, el mayor registro de viajeros se produce con las líneas de los municipios de **Santi-**

ponce (M-170A) y La Algaba (M-110) con Sevilla con registros entre 440.000 y 520.000 viajeros anuales; y la de **Alcalá del Río y San José de La Rinconada (M-115)**, en un tramo inferior, del orden de los 330.000 desplazamientos

En el **eje sur del área metropolitana**, debe significarse la movilidad de la línea de **Los Palacios y Villafranca con Sevilla (M-134)**, con un volumen cercano a los 360.000 viajeros, un 3,4% de la demanda anual.

Por último, en la **comarca de los Alcores**, destacan las conexiones de las líneas entre los municipios de **Alcalá de Guadaira y Sevilla (M-121 y M-122)** sumando casi 850.000 viajeros, un 8% de la demanda, seguida de los municipios de El Viso del Alcor y Mairena del Alcor (M-126) con un registro de desplazamientos con Sevilla de más de 400.000 viajeros y Carmona (M-124) que presenta una movilidad con el municipio de Sevilla del orden de 330.000 viajeros, representando entre los tres municipios el 7% del volumen de desplazamientos.

USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN CERCANÍAS RENFE

Para completar el análisis de la demanda de transporte de viajeros en el ámbito metropolitano, se incluye un análisis comparativo del uso de la tarjeta de transporte del Consorcio como tarjeta monedero en los servicios de cercanías Renfe-Sevilla en los

últimos dos años: en 2019 el uso de este título de transporte ha disminuido un 11% aproximadamente en operaciones de compra de billetes respecto al año anterior, aunque el importe de las operaciones no ha variado prácticamente:

	2018		2019	
	OPERACIONES	IMPORTE	OPERACIONES	IMPORTE
OP. COMPRAS	97.222	277.804,70 €	86.319	277.337,55 €

Uso de la Tarjeta de Transporte

El número de tarjetas del Consorcio en uso a 31 de diciembre de 2019 supera las 872.000. Este año se han puesto en circulación más de 71.000 tarjetas, superando en un 2,5% el volumen de ventas anuales respecto al año anterior.

En cuanto a las tarjetas para familias numerosas, en 2019 se han contabilizado un total de 26.328 tarjetas de familia numerosa operativas, con un importe de bonificación de 349.290,87€, con el siguiente reparto según categoría:

CATEGORÍA	Nº TARJETAS OPERATIVAS	IMPORTE BONIFICACIÓN
GENERAL	21.427	220.157,37 €
ESPECIAL	4.901	129.133,50 €
TOTAL	26.328	349.290,87 €

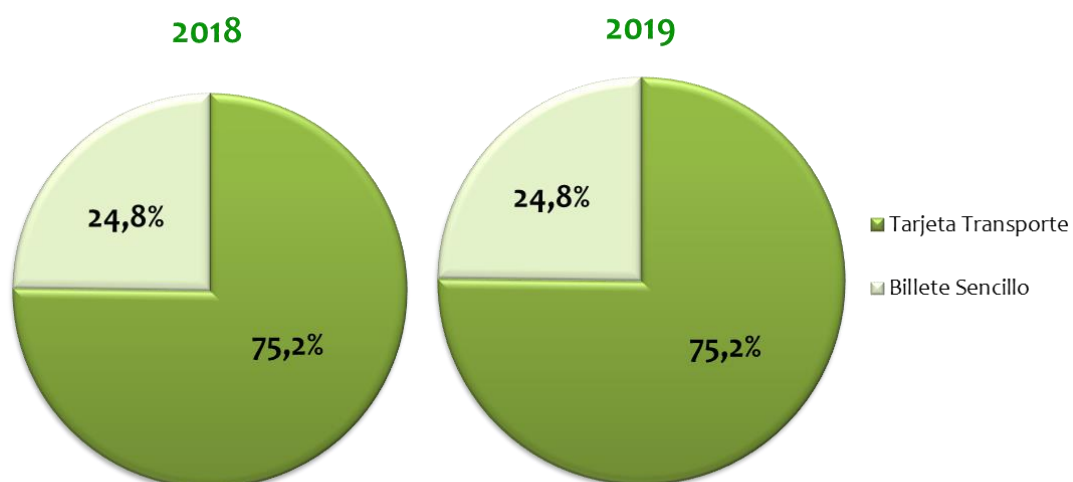
Respecto al año 2018, el número de tarjetas de familia numerosa operativas ha aumentado en más de 2.500 unidades aunque el importe de bonificación disminuyó en un 6%.

Sistema de transporte en bus metropolitano

La penetración de la tarjeta de transporte del Consorcio en los autobuses metropolitanos, se mantiene en el mismo porcentaje de uso respecto al año anterior, situándose en un **75,2%** del total de títulos para todo el

año. Este porcentaje confirma que la tarjeta de transporte sigue siendo el título prioritario, mejorando la previsión teórica inicial de su uso.

PROCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN BUS METROPOLITANO

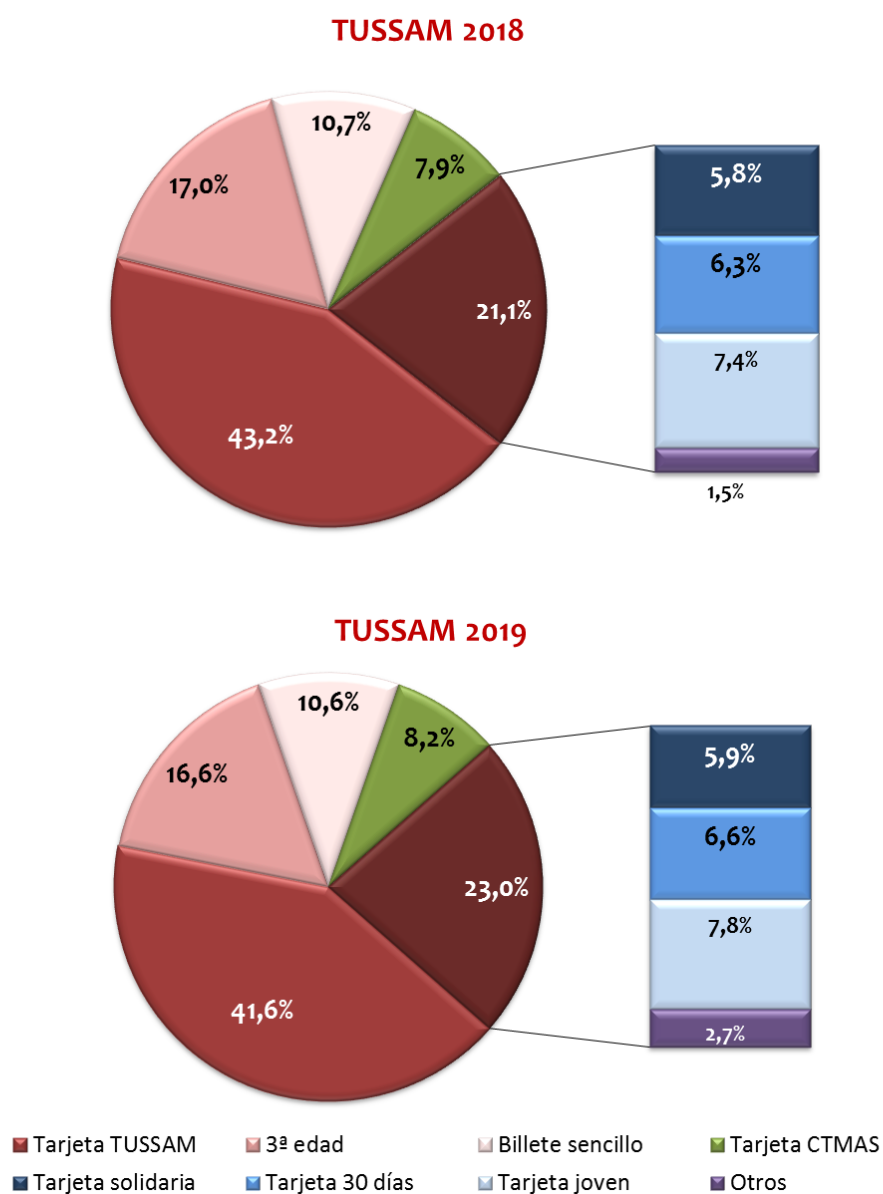


Sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM)

El uso de la tarjeta de transporte del Consorcio en el sistema de transporte urbano de Sevilla ha alcanzado en 2019 una penetración del 8,2% respecto al resto de

títulos de transporte ofertados por TUSSAM, superando levemente el porcentaje alcanzado en 2018.

PROCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN TUSSAM



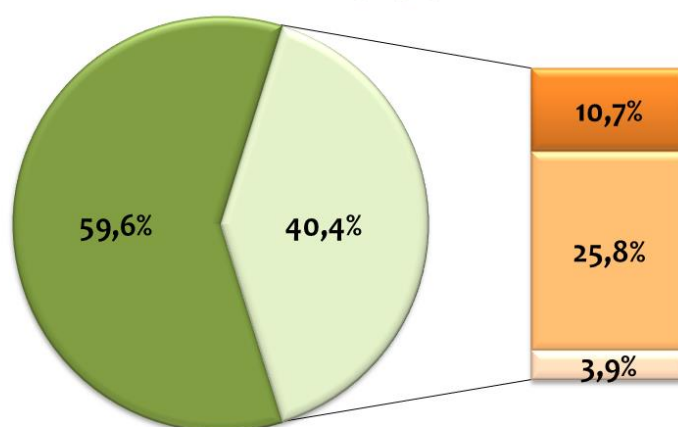
Metro de Sevilla

En metro sigue destacando el porcentaje de utilización de la tarjeta de transporte del Consorcio como el título de transporte más usado respecto al resto de títulos ofer-

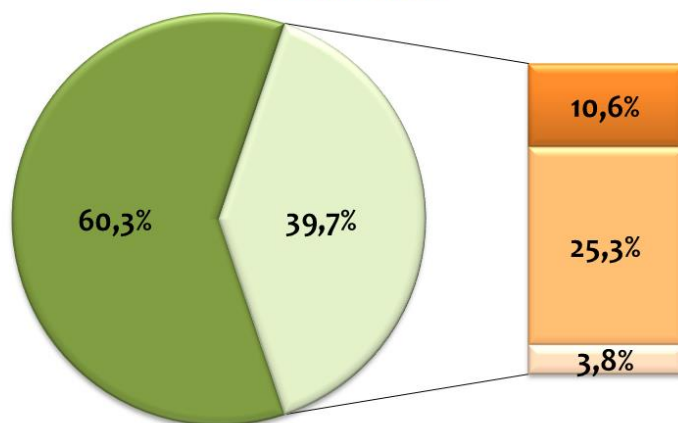
tados, alcanzando este año una penetración del 60,3%, levemente superior respecto al año anterior.

PROCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN METRO

METRO 2018



METRO 2019



■ Tarjeta Transporte ■ Billete Sencillo ■ Bono Metro ■ Regularizaciones

En la siguiente tabla puede observarse la evolución de la demanda de las 21 esta-

ciones de la línea 1 de metro con la tarjeta de transporte respecto al año anterior.

DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES EN METRO DE SEVILLA

ESTACIÓN	2018	2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ciudad Expo	717.567	735.475	17.908	2,5%
Cavaleri	409.000	406.154	-2.846	-0,7%
San Juan Alto	623.859	654.126	30.267	4,9%
San Juan Bajo	560.062	595.910	35.848	6,4%
Blas Infante	346.299	343.357	-2.942	-0,8%
Parque de los Príncipes	611.827	619.091	7.264	1,2%
Plaza de Cuba	744.465	764.503	20.038	2,7%
Puerta Jerez	1.243.179	1.182.138	-61.041	-4,9%
Prado San Sebastián	554.173	589.524	35.351	6,4%
San Bernardo	837.522	854.874	17.352	2,1%
Nervión	784.270	796.387	12.117	1,5%
Gran Plaza	565.333	575.527	10.194	1,8%
Primero de Mayo	365.381	365.246	-135	0,0%
Amate	339.391	350.655	11.264	3,3%
La Plata	293.369	291.095	-2.274	-0,8%
Cocheras	192.964	192.148	-816	-0,4%
Pablo de Olavide	480.194	482.983	2.789	0,6%
Condequinto	150.281	160.891	10.610	7,1%
Montequinto	273.161	277.465	4.304	1,6%
Europa	210.193	218.238	8.045	3,8%
Olivar de Quintos	131.459	143.695	12.236	9,3%
TOTAL	10.433.949	10.599.482	165.533	1,6%

Las estaciones de metro que han presentado mayor demanda de viajeros en 2019 con la tarjeta de transporte son: *Puerta de Jerez* con un volumen de más de 1.100.000 viajeros, seguidas de *San Bernardo*, *Nervión*, *Plaza de Cuba* y *Ciudad Expo* con una demanda entre 735.000 y 860.000 viajeros.

En general la demanda de viajeros de metro, con tarjeta de transporte, aumentó un 1,6% en 2019 respecto a 2018, un crecimiento inferior al registrado en el año anterior (6,8%).

La estación que ha registrado una mayor disminución de demanda ha sido *Puerta de Jerez*, con una pérdida de 61.000 viajeros respecto a 2018. Otras estaciones que registraron pérdidas menos significativas en 2019 fueron: *La Plata*, *Cavaleri* y *Blas Infante*, con

pérdidas entre 2.000 y 3.000 viajeros.

En la siguiente tabla se muestra la movilidad específica entre estaciones de metro en este último año.



MOVILIDAD (ORIGEN/DESTINO) CON TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE ESTACIONES DE METRO DE SEVILLA EN 2019

DESTINO ► ▼ ORIGEN	C.Expo	Cavaleri	S.J.Alto	S.J.Bajo	Blas I.	P.Prin	P.Cuba	P.Jerez	Prado	S.Bern	Nervión	G.Plaza	1º Mayo	Amate	Plata	Cocheras	Olavide	Cond.	Mont.	Europa	O.Q.	TOTAL
C.Expo	1.584	943	26.519	19.459	41.264	68.929	63.137	176.579	81.064	95.213	69.278	33.037	11.571	9.381	7.068	4.020	16.488	2.256	2.636	2.416	2.633	735.475
Cavaleri	849	896	9.524	9.619	24.883	42.789	35.476	105.900	50.276	47.586	34.286	16.757	7.052	5.080	3.265	1.891	5.879	847	1.472	1.048	779	406.154
S.J.Alto	26.862	11.159	1.440	12.773	38.308	60.854	53.127	140.312	76.047	86.197	62.810	29.618	15.526	7.066	7.132	3.663	12.387	1.962	3.271	2.039	1.573	654.126
S.J.Bajo	20.144	12.801	16.388	1.706	24.137	38.321	42.926	126.460	55.798	97.213	69.963	37.405	11.171	9.295	5.464	3.173	14.911	2.128	3.110	1.828	1.568	595.910
Blas I.	43.713	29.914	42.879	26.769	1.206	973	6.329	52.403	15.404	35.194	26.164	14.393	8.615	7.817	6.295	4.743	5.477	2.892	4.573	4.248	3.356	343.357
P.Prin.	64.385	42.023	58.178	37.595	804	1.534	784	21.748	24.476	98.243	61.247	40.538	29.425	27.000	22.244	11.252	33.287	9.306	14.079	11.265	9.678	619.091
P.Cuba	64.592	38.727	56.006	46.194	7.787	636	1.723	4.232	27.076	130.046	92.059	59.512	46.599	36.869	26.287	16.277	46.081	13.525	19.852	15.000	15.423	764.503
P.Jerez	160.709	102.535	126.466	121.370	45.893	16.844	3.677	2.570	2.142	34.088	60.471	61.851	64.996	67.301	45.285	29.961	77.047	35.784	47.768	40.035	35.345	1.182.138
Prado	77.378	48.951	73.928	51.563	13.724	20.627	21.426	2.211	1.824	6.289	22.607	26.804	22.878	29.080	23.555	13.492	43.271	19.196	31.469	22.801	16.450	589.524
S.Bern	88.190	46.210	78.643	95.391	33.252	93.406	124.826	36.147	5.216	2.010	11.687	20.661	24.348	28.046	17.990	10.847	66.795	19.217	21.416	17.345	13.231	854.874
Nervión	64.037	34.772	58.886	66.060	22.589	53.981	85.307	62.282	20.561	10.837	2.018	2.518	19.585	41.961	41.411	25.705	63.649	25.448	43.746	30.886	20.148	796.387
G.Plaza	35.438	19.136	34.144	41.176	15.641	44.913	68.675	72.039	25.802	21.798	2.374	1.567	8.243	22.389	24.499	14.769	56.054	14.847	24.960	17.252	9.811	575.527
1º Mayo	12.626	7.856	16.424	12.053	8.680	31.797	51.049	75.164	26.310	31.538	24.866	9.635	1.121	1.833	9.541	7.835	8.490	6.112	10.593	8.395	3.328	365.246
Amate	9.026	5.275	6.644	9.402	6.543	28.711	39.091	78.569	30.930	33.532	49.622	21.827	2.125	852	364	2.400	7.776	3.326	6.756	5.590	2.294	350.655
Plata	6.983	3.769	7.393	5.952	5.312	23.894	29.433	55.222	26.674	20.443	45.232	25.015	10.006	409	733	138	6.115	4.378	7.161	4.907	1.926	291.095
Cocheras	4.182	2.095	3.685	3.910	4.765	12.301	18.045	36.927	15.661	12.452	27.936	15.331	7.899	2.325	269	430	4.294	3.966	8.154	5.264	2.257	192.148
Olavide	14.777	5.714	11.056	14.244	4.580	29.745	45.070	87.725	42.501	72.081	65.219	50.937	7.394	7.920	5.396	4.113	660	2.471	6.228	3.618	1.534	482.983
Cond.	2.005	857	1.926	1.914	1.862	9.182	12.813	36.317	18.652	17.585	23.938	12.126	5.394	3.370	4.159	3.218	2.084	467	191	1.115	1.716	160.891
Mont.	2.526	1.527	3.357	2.911	4.136	14.043	20.936	53.943	34.021	23.143	45.871	26.514	10.448	6.764	6.942	8.418	7.043	236	849	183	3.654	277.465
Europa	2.205	1.218	2.280	2.582	3.274	12.191	16.416	47.740	25.919	19.654	34.777	18.423	9.042	6.350	4.640	5.021	3.891	966	149	579	921	218.238
O.Quinto	2.537	655	1.708	1.319	2.424	9.304	15.104	38.002	15.720	12.677	19.778	9.338	2.808	2.180	1.618	1.670	1.502	1.305	2.738	827	481	143.695
TOTAL	704.748	417.033	637.474	583.962	311.064	614.975	755.370	1.312.492	622.074	907.819	852.203	533.807	326.246	323.288	264.157	173.036	483.181	170.635	261.171	196.641	148.106	10.599.482

MAPA DE DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES DE METRO DE SEVILLA



Interoperabilidad con otros Consorcios.

En relación a la capacidad de interoperabilidad que poseen las tarjetas de transporte de la red de Consorcios de Transportes de Andalucía, el Consorcio de Sevilla sigue siendo el que recibe más viajeros del resto de áreas con **188.768 viajeros en 2019**, un 21% más que en 2018, representando el 33% de los desplazamientos con tarjetas externas.

Por el contrario, son bastante menos los usuarios del área de Sevilla que utilizan la tarjeta en otras áreas metropolitanas de Andalucía, aunque este valor se ha incrementado en casi un 24% aproximadamente respecto a 2018. La demanda entre Consorcios durante 2019 queda reflejada en la siguiente tabla.

INTEROPERABILIDAD DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN 2019 (viajeros anuales)

Viaje ▶	CG	GR	MA	SE	BC	AL	JA	CO	HU	TOTAL
▼ Propietario										
CG		5.041	8.116	8.729	2.756	447	9	440	463	26.001
GR	461		45.170	25.641	1.697	6.324	3.350	4.040	527	87.210
MA	1.153	29.574		21.566	1.511	3.027	925	6.193	828	64.777
SE	2.676	29.213	38.628		16.867	2.485	410	10.253	18.399	118.931
BC	2.968	11.677	17.380	73.177		756	252	3.310	1.651	111.171
AL	168	20.631	13.002	6.376	576		215	1.309	1.787	44.064
JA	11	19.096	9.388	3.711	282	1.878		1.374	454	36.194
CO	25	5.328	9.996	14.413	1.206	299	717		938	32.922
HU	107	2.701	3.810	35.155	1.138	651	333	998		44.893
TOTAL	7.569	123.261	145.490	188.768	26.033	15.867	6.211	27.917	25.047	566.163

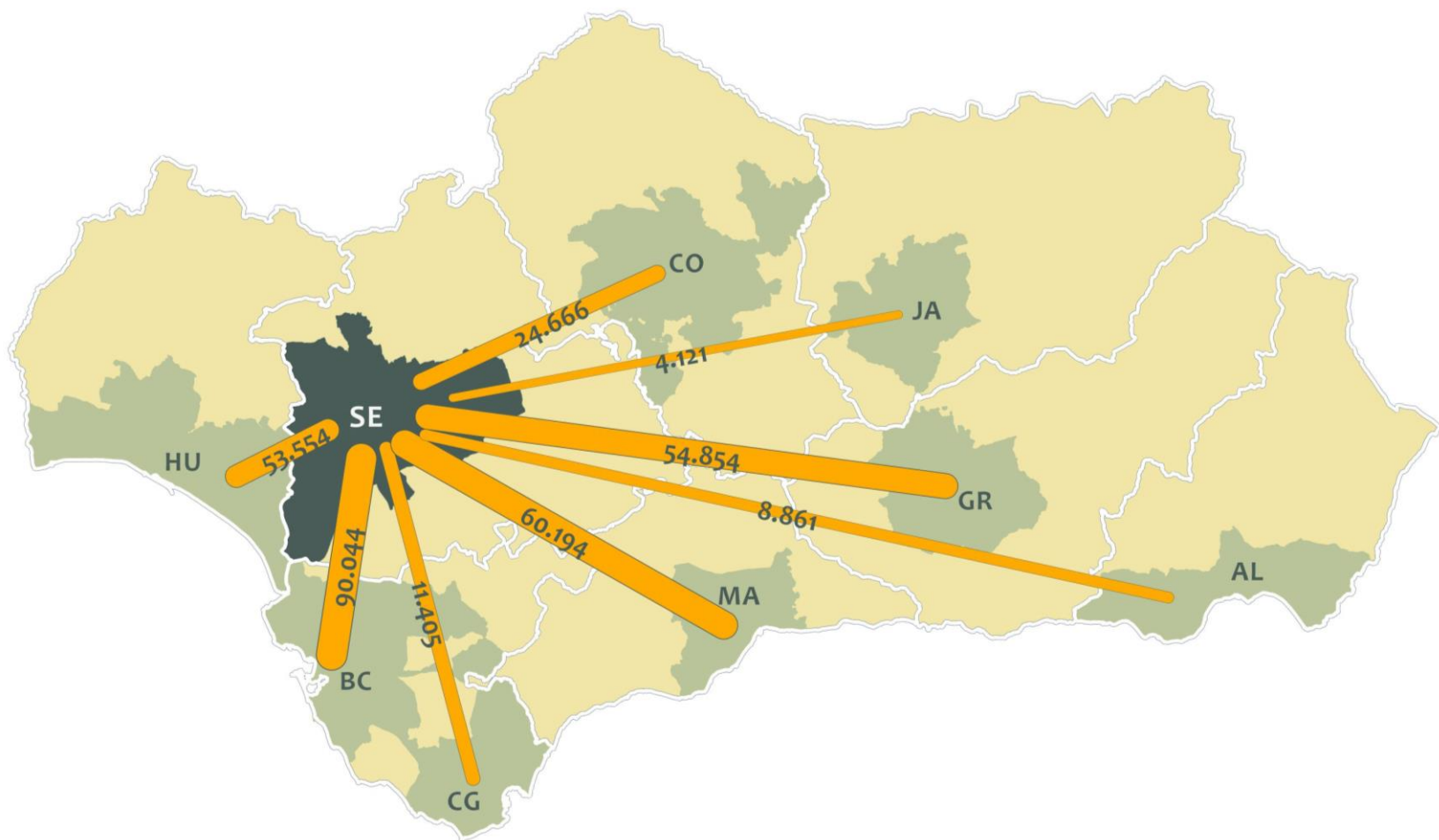
El 54% del total de desplazamientos con tarjetas externas (566.163 viajes), se realizan entre Sevilla y el resto de Consorcios metropolitanos, seguido de Málaga y Granada ambos con un 37% de desplazamientos con otros Consorcios.

En el siguiente mapa se muestra la **movilidad con la tarjeta de transporte entre el Consorcio de Sevilla y el resto de Consorcios metropolitanos de Andalucía**; la mayor demanda de viajeros en 2019 entre Sevilla con el resto de áreas metropolitanas, se ha registrado con **Bahía de Cádiz, con algo más de 90.000 viajeros anuales**, se-

guida de Málaga con unos 60.000 viajeros anuales y Granada con casi 55.000 viajeros anuales aproximadamente.



MOVILIDAD CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE EL CONSORCIO DE SEVILLA Y EL RESTO DE CONSORCIOS METROPOLITANOS EN 2019 (viajeros anuales)



Transbordos.

Las **etapas de transbordo** realizadas en 2019 con la tarjeta del Consorcio alcanzan una cifra de **3.626.854 viajes**, que suponen el **12,7% del total de los viajes realizados**.

De estos transbordos, el 44,2% (1.602.506 etapas) se han efectuado entre los autobuses metropolitanos y la red de TUSSAM y viceversa; el 25,6% (928.288 etapas) en las relaciones metro-TUSSAM y el 14,5% (525.036 etapas) en las

relaciones entre autobuses metropolitanos y metro.

En las siguientes tablas se muestran los transbordos de 2019 y 2018 respectivamente entre los diferentes modos de transporte metropolitano; en ellas se indican el número de cancelaciones entre la primera etapa (modo origen) y última etapa (modo destino) realizadas con tarjeta de transporte en cada viaje.

TRANSBORDOS CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE DISTINTOS MODOS

TRANSBORDOS 2019					
Modo Origen ⁽¹⁾ \ Modo Destino ⁽²⁾	Bus Metropolitano	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	TOTAL Origen
Bus Metropolitano	186.775	280.866	861.615	8.353	1.337.609
METRO	244.170	367	482.779	6.300	733.616
TUSSAM	740.891	445.509	342.502	999	1.529.901
Otros urbanos	7.096	7.797	788	10.047	25.728
TOTAL Destino	1.178.932	734.539	1.687.684	25.699	3.626.854

TRANSBORDOS 2018					
Modo Origen ⁽¹⁾ \ Modo Destino ⁽²⁾	Bus Metropolitano	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	TOTAL Origen
Bus Metropolitano	189.851	253.789	835.907	7.613	1.287.160
METRO	223.374	478	477.405	6.184	707.441
TUSSAM	718.234	424.576	394.557	854	1.538.221
Otros urbanos	6.723	7.125	846	9.643	24.337
TOTAL Destino	1.138.182	685.968	1.708.715	24.294	3.557.159

(1) **Modo origen:** modo de transporte de la **primera etapa** del viaje con transbordo.

(2) **Modo destino:** modo de transporte de la **última etapa** del viaje con transbordo (dentro de los 120 minutos que se permite transbordar).

El número de transbordos entre los diferentes modos se ha incrementado en términos generales en 69.695 viajes (un 2% más respecto a 2017); este aumento se debe principalmente a que los transbordos entre la red de autobuses metropolitanos y metro han aumentado un 10% (47.873 viajes), principalmente por la captación

de viajeros de la línea M-108B, y en segundo lugar entre la red de autobuses metropolitanos y la red urbana de TUSSAM en un 3% (48.365 viajes).

En 2019, se han incrementado también los transbordos entre metro y TUSSAM en casi un 3% respecto al último año (26.307 viajes).

Red de Ventas

A 31 de diciembre de 2019 están dados de alta **780 puntos de ventas y terminales de auto-recarga** desplegados a lo largo de todos los municipios del área metropolitana, incluidas las 77 máquinas de auto-recarga instaladas en las estaciones de la línea 1 del metro.

En estos puntos se han realizado en 2019 un total de **2.402.660 operaciones de recargas**, un 2,2% más que el número de operaciones realizadas correctamente en 2018.

Los **ingresos provenientes de las recargas de tarjetas** han sido de **22.612.992,00 €**, aproximadamente un 4% más que en 2018.

El 90% de las operaciones de recarga en los terminales de metro se realizan por un importe medio de 10,07 €, y en los TPV más del 55% de recargas por un importe medio de 5,17 €, como se observa en la siguiente tabla, en la que se muestra un resumen de las operaciones de red de ventas por importes y tipo de terminal:

OPERACIONES RED DE VENTAS 2019

Importe recarga (€)	METRO				TPV / AUTO-RECARGAS			
	nº Oper.	% Oper.	Importe (€)	importe medio	nº Oper.	% Oper.	Importe (€)	Importe medio (€)
Entre 5 € y 9,5 €	-	0,0%	- €	- €	837.723	55,5%	4.332.381,50 €	5,17 €
Entre 10 € y 19,5 €	804.051	90,0%	8.097.027,00 €	10,07 €	565.631	37,5%	5.845.708,00 €	10,33 €
Entre 20 € y 49,5 €	89.390	10,0%	1.909.521,00 €	21,36 €	101.488	6,7%	2.184.705,50 €	21,53 €
50 € ó más	7	0,0%	350,00 €	50,00 €	4.369	0,3%	243.299,00 €	55,69 €
TOTAL	893.448	100%	10.006.898,00 €	11,20 €	1.509.211	100%	12.606.094,00 €	8,35 €

Contratos-Programa

La integración de la tarjeta de transporte en los distintos modos se regula en los contratos-programas suscritos con los operadores metropolitanos.

El sistema se sustenta sobre la base del principio de neutralidad tarifaria, que tiene por objeto garantizar a los operadores que la utilización de la tarjeta de transporte no suponga

para ellos menor recaudación tarifaria, asumiendo ese diferencial las administraciones consorciadas.

Las **compensaciones** reconocidas a los operadores metropolitanos **en 2019 ascienden a 29.803.050,00 €, un 4,5% más que en 2018** y con el desglose que se recoge a continuación:

IMPORTE CONTRATOS-PROGRAMA 2019

OPERADOR	IMPORTE
7 Concesionarios interurbanos	12.210.637,78 €
Metro de Sevilla	10.696.736,49 €
TUSSAM	6.667.310,00 €
Transporte Urbano Dos Hermanas	84.311,53 €
Transporte Urbano Alcalá de Guadaira	66.117,00 €
Transporte Urbano La Rinconada	70.822,80 €
Transporte Urbano Mairena del Alcor	7.114,40 €
TOTAL	29.803.050,00 €

Subvención al usuario

La diferencia entre las compensaciones a los operadores por menor recaudación tarifaria y los ingresos provenientes de la red de ventas (por el total de operaciones de la red de ventas) constituyen la subvención al usuario por la utilización de la tarjeta de transporte del Consorcio.

Esta subvención corre a cargo de las administraciones consorciadas de acuerdo con sus porcentajes de participación en el Consorcio. En 2019 este concepto ha ascendido a 5.597.139,00 €, siendo la **subvención media por viaje de 0,20 €**.

Compensaciones a operadores	Ingresos red ventas	Subvención al usuario	Subvención media por viaje
29.803.050,00 €	24.205.911,00 €	5.597.139,00 €	0,20 €

Competencias sobre servicios metropolitanos.

En virtud de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (hoy Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio) de 4 de septiembre de 2002, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla tiene atribuidas diversas competencias de gestión sobre 15 concesiones de servicios de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general.

Estos servicios están atendidos por 7 **operadores**, con una flota de 145 autobuses, con imagen unificada, que tiene una edad

media de 5,7 años, todos equipados con aire acondicionado, de los cuales un 95,17% están adaptados para admitir a personas con movilidad reducida.

Las **paradas** de los autobuses metropolitanos están señalizadas con postes que ofrecen información de zona tarifaria, líneas pasantes y horarios de salida desde las paradas de cabecera. Actualmente hay un total de 1.127 paradas metropolitanas, 1.125 de las cuales están señalizadas con postes o placas de parada y 555 dotadas de marquesina.

Otros modos integrados en la oferta metropolitana

Además de los autobuses metropolitanos, la oferta de transporte público en el área metropolitana de Sevilla está compuesta por los autobuses urbanos de varias localidades (Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor) y la red ferroviaria (Cercanías de RENFE Operadora, la línea de Tranvía de TUSAM y la línea 1 del Metro de Sevilla).

TUSAM: La **red de autobuses urbanos de Sevilla** es la más importante de las redes existentes de transporte en el área de Sevilla en número de viajeros transportados. Es explotada y gestionada por la empresa Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Laboral (TUSAM). La red está compuesta en la actualidad por 53 líneas urbanas, 6 de las cuales son circulares, 8 son nocturnas y 2 ejercen de lanzaderas entre Pino Montano y Sevilla Este con la Estación de Metro/Intercambiador de Transporte del Prado de San Sebastián, además de la línea Especial (Aeropuerto). En 2019 se incorporó una nueva línea que conecta El Prado de San Sebastián con Palmas Altas. TUSAM también explota una línea de tranvía entre el Intercambiador de Transporte de San Bernardo y la Plaza Nueva, con una longitud de 2,2 kilómetros y cinco paradas.

Urbano de Dos Hermanas: La **red de transporte urbano de la ciudad de Dos Hermanas**, la segunda de mayor población del área metropolitana de Sevilla, está compuesta en la actualidad por 5 líneas. Este servicio es explotado por la entidad mercantil Servicios Amarillos Nazarenos, S.L.U., en virtud de contrato privado. Actualmente se encuentra en fase de adjudicación un nuevo contrato de concesión.

Urbano de Alcalá de Guadaíra: Por lo que respecta a **Alcalá de Guadaíra**, este municipio cuenta con un servicio de transporte urbano integrado por 5 líneas. El servicio lo explota en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Transportes Ruiz, S.L.

Urbano de La Rinconada: La **Rinconada** dispone de una línea de autobuses que realiza un servicio urbano de conexión entre los núcleos de población de la Rinconada y San José. El servicio es explotado en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Transportes Ruiz, S.L.

Urbano de Mairena del Alcor: En cuanto a **Mairena del Alcor**, 4 itinerarios conectan entre sí los distintos puntos del casco urbano de esta localidad. El servicio lo explota la entidad mercantil Empresa Casal S.L., en régimen de concesión administrativa.

RENFE Cercanías: Dependiente del Ministerio de Fomento, la red ferroviaria de **Cercanías de RENFE** en el Área Metropolitana de Sevilla cuenta con 5 líneas en funcionamiento, una longitud total de 254 kilómetros y 34 estaciones en servicio (21 de ellas en ámbito metropolitano). Atiende a trece localidades del Área Metropolitana (Dos Hermanas, Sevilla, La Rinconada, Brenes, Utrera, Benacazón, Sanlúcar La Mayor, Villanueva del Ariscal, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Santiponce y Camas).

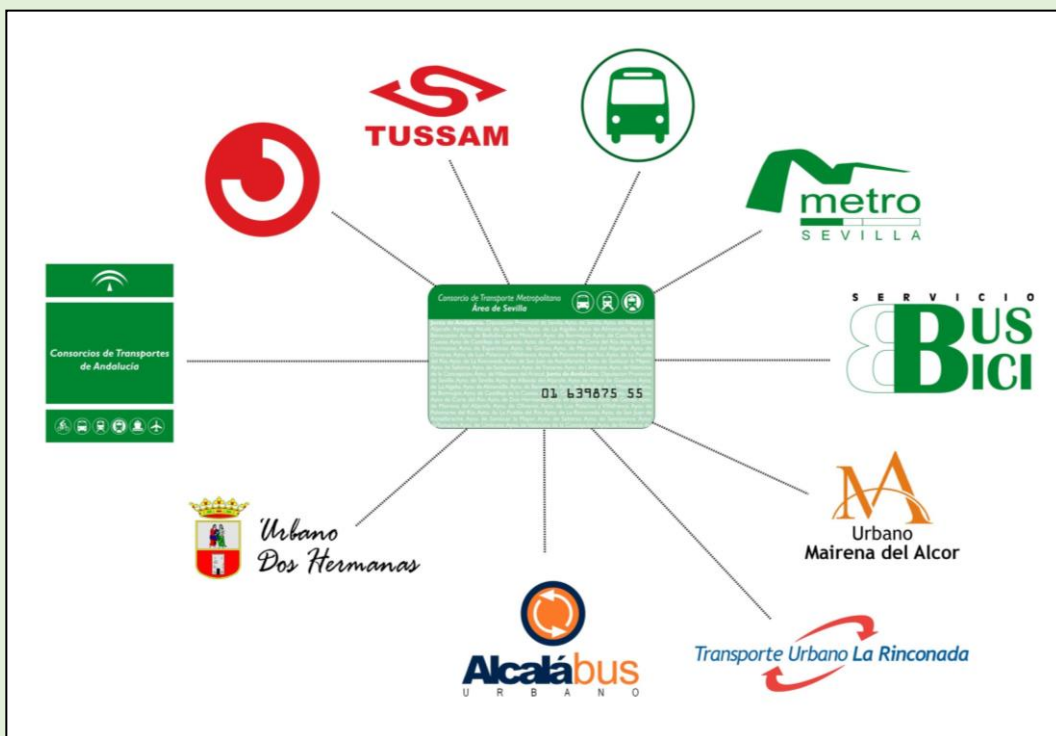
Metro de Sevilla: En servicio desde abril de 2009, la **línea 1 del metro de Sevilla** conecta la capital con dos puntos claves del área metropolitana de Sevilla: el Aljarafe y el núcleo de población de Montequinto en Dos Hermanas. Lo hace a través de un trazado de 18 Km. con 21 estaciones que combi-

na tramos en subterráneo con tramos en superficie. Esta línea atiende a una población de aproximadamente 230.000 habitantes, es decir, a todos los residentes incluidos en un

perímetro de 500 metros alrededor de cada estación.

La utilización de la tarjeta de transporte en estos modos es la siguiente:

Uso de la tarjeta de transporte en los modos integrados



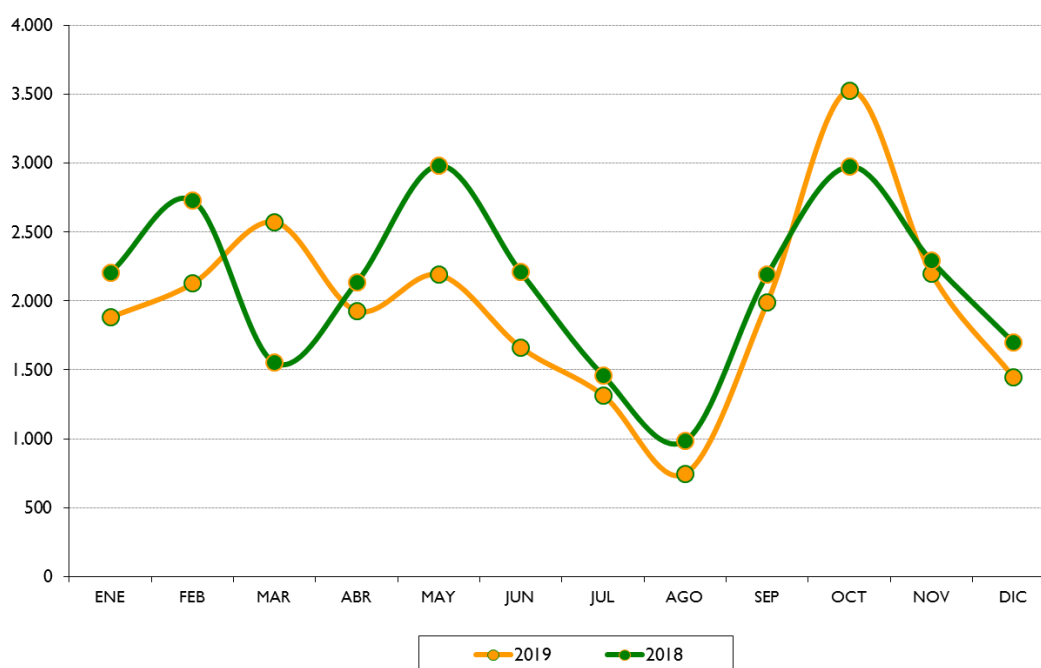
- Se puede utilizar para realizar **etapas simples** y en **modo transbordo**.
- El sistema está diseñado para que sea **flexible e independiente** de las variaciones tarifarias que puedan producirse en los modos integrados, ya que respeta las competencias tarifarias de las Administraciones titulares de cada modo de transporte.
- En la red de autobuses metropolitanos y para etapas simples la tarjeta tiene un **ahorro** medio sobre el billete sencillo univaje del 30%.
- En modo transbordo, la tarjeta permite realizar **transbordo** a/desde las líneas de autobuses metropolitanos, la línea 1 de metro, el tranvía o metrocentro, la red de autobuses urbanos de Sevilla (TUSAM) y los autobuses urbanos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor.
- Al realizar transbordo entre modos, en la segunda y sucesivas validaciones se aplica un **descuento equivalente al 20% del coste total de todos los viajes** realizados desde la primera validación, en un tiempo máximo de 120 minutos.
- La tarjeta puede usarse como **monedero en Renfe** para la compra de todos los títulos del núcleo de cercanías y como prueba piloto en los servicios de media distancia entre Sevilla-Cádiz y viceversa.

Servicio Bus+Bici

Desde septiembre de 2006, el Consorcio de Transportes, tiene en funcionamiento un servicio de bicicleta pública conocido como Servicio Bus+Bici, que prima a los usuarios de la tarjeta de transporte del Consorcio con la posibilidad de disponer de una bicicleta gratuita para sus desplazamientos en Sevilla los días laborables desde las 7:30 horas de la

mañana hasta las 19:30 y la posibilidad de entregarla antes de las 24 horas del mismo día del préstamo. Un total de 180 bicicletas, de las cuales el 25% fueron renovadas en 2019, están a disposición de los 10.424 usuarios inscritos, que han contabilizado a lo largo del año 23.546 usos de estas bicicletas.

EVOLUCIÓN DEL USO DE BUS+BICI EN 2019



El perfil de usuario este año ha sido el de un hombre (59% de los usuarios) o mujer (41%), entre los 18 y 25 años (62%), con estudios universitarios (65%), que utiliza el servicio más de 3 veces por semana (75%) con motivo de estudios (59%) y que recorre hasta 8 kilómetros en sus desplazamientos (79%).

Por lo que respecta a la procedencia de

estos usuarios en 2019 fueron por este orden: Gines (11,19% del total), Castilleja de la Cuesta (9,51%), Tomares (9,04%), Bormujos (7,90%), Espartinas (7,88%), Camas (7,14%) y Sanlúcar La Mayor (6,39%).

Los meses en los que más usuarios accedieron al servicio fueron octubre y marzo con 3.528 y 2.573 usuarios respectivamente y los meses con menor número de usos fueron

julio y agosto, con 1.316 y 747 usuarios respectivamente, coincidiendo con las vacaciones universitarias.

En cuanto a la valoración que hacen los usuarios del servicio este año 2019, en comparación con el año 2018, mejoran todos los aspectos preguntados: modelo de las bicicletas, personal que atiende el servicio, instalaciones en las que se encuentra ubicado el servicio (parking y oficina de préstamo) y mantenimiento del parque de bicicletas, siendo un año más la apreciación de los usuarios sobre el personal que atiende el servicio (un 9,65 en este 2019), el aspecto mejor valorado de todos. Por el contrario, este año, el menos valorado, son las instalaciones en las que se encuentra ubicado el servicio (un 8,49). Por lo que respecta a la valoración general que hacen los usuarios

del servicio en su conjunto, esta también mejora y obtiene un sobresaliente (9,08 sobre 10 en 2019, frente al 8,88 en 2018).

Adicionalmente a este servicio y con el objeto de fomentar la intermodalidad bicicleta-transporte público, se han instalado en las distintas localidades del área metropolitana 1.092 plazas de **aparcamientos para bicicletas**, así como otras 86 plazas en el interior de la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Sevilla dispone de un servicio de bicicleta pública denominado **SEVICI** que cuenta con 2.600 bicicletas distribuidas en 260 estaciones. El servicio tiene inscritos 25.061 usuarios de larga duración activos y a lo largo de año 2019, contabilizó 3.194.056 alquileres.

Servicio Bus+Bici	2019	2018
Valoración general de los usuarios	9,08	8,88
Personal que atiende el servicio	9,65	9,46
Instalaciones en las que se ubica el servicio	8,49	8,22
Mantenimiento del parque de bicicletas	9,07	8,72
Bicicletas que componen el parque	8,52	8,16

Estación de Autobuses Plaza de Armas

El Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible, aprobado por Decreto 188/2006, de 31 de octubre (BOJA n. 234, de 4 de diciembre), declara de interés metropolitano la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 16 de abril de 2010 (BOJA n. 117, de 16 de junio) se han atribuido al Consorcio de Transporte Metropolitano

del Área de Sevilla las facultades de gestión, prerrogativas y obligaciones sobre la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla, subrogándose en los derechos y obligaciones que como ente concedente del servicio ostentaba la Consejería de Obras Públicas y Vivienda respecto al titular de la concesión de explotación de la misma.

Desde el 15 de noviembre de 2018, la Estación de Autobuses Plaza de Armas es

gestionada por la empresa MYBUSTEST S.L.U.

La Estación de Autobuses Plaza de Armas fue construida con ocasión de la Expo 92 y se sitúa en las proximidades de la dársena del Río Guadalquivir entre la calle Torneo y la Avda. Cristo de la Expiración, consta de 43 andenes desde los que se efectúan diariamente más de 1.000 entradas o salidas y está dotada de un amplio hall de espera

con servicios de cafetería, kiosco de prensa y regalos, taquillas y consigna.

Es utilizada por una media de unos 17.000 viajeros/día, siendo punto de parada para salidas y llegadas de las líneas de transporte público de viajeros por carretera, metropolitanos, provinciales, regionales, nacionales e internacionales.

Servicios de la Estación de Autobuses Plaza de Armas

- **Servicios metropolitanos:** Conexiones con 36 localidades del Área Metropolitana, coordinadas por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.
- **Servicios provinciales:** Conexiones con la Sierra Norte.
- **Servicios regionales:** Conexiones con la provincia de Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga.
- **Servicios nacionales:** Conexiones con las Comunidades Autónomas de Valencia, Cataluña, Extremadura, Madrid, Galicia, País Vasco, Murcia, Asturias y Castilla-León.
- **Servicios internacionales:** Conexiones con Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Portugal, Rumania y Marruecos.

Información de contacto:

- Avenida del Cristo de la Expiración, 2. 41001 Sevilla
- 955 038 665
- www.autobusesplazadearmas.es

Informe de gestión

Durante el año 2019, MYBUSTEST S.L.U., como concesionaria de la explotación de la Estación de Autobuses Plaza de Armas, ha

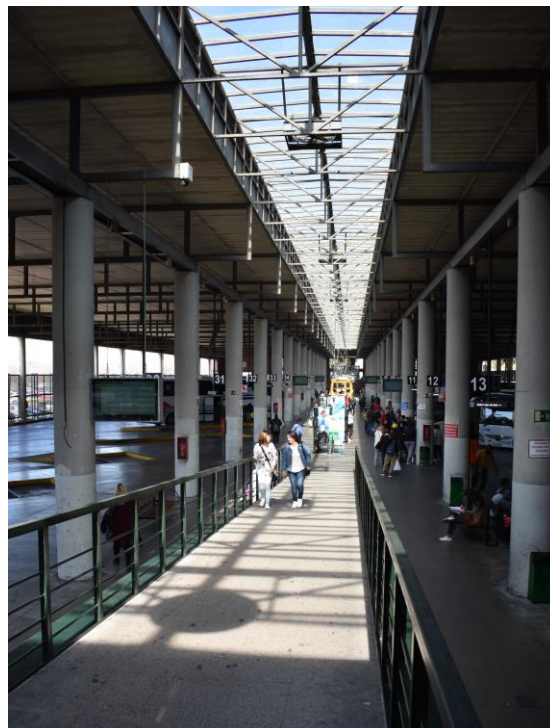
realizado una serie de actuaciones encaminadas a cumplir con los objetivos y compromisos adquiridos.

Actuaciones realizadas en la Estación

- Pintado de pasos de peatones en zona de dársenas.
- Instalación de un nuevo sistema detector de monóxido de carbono.
- Instalación de puerta de seguridad, en el acceso a la cubierta.

- Dotación de sistema de climatización en la sala de descanso del personal de conducción.
- Limpiezas de:
 - Bomba general de aguas residuales.
 - Sótano.
 - Rejillas perimetrales zona andenes.
 - Cubeto y tubería impulsión de red de saneamiento.
 - Arquetas y gestión de residuos.
- Diversas reparaciones de equipos eléctricos o de saneamiento: grupo electrógeno de emergencias, tomas eléctricas zona Hall, centro de transformación y bomba general de aguas residuales.
- Diversas actuaciones de mejora y/o reparación en zona de dársenas y de acceso a las mismas: techo andenes, bajantes y colocación de defensas ante los mismos, sustitución y anclaje de tapa de arqueta en zona de rodadura, reparación de correa pasamanos escalera me-

cánica de bajada y reparación de la escalera de subida.



- Campaña de erradicación de plaga de aves en la Estación de Autobuses en connivencia con el Ayuntamiento de Sevilla.

Actuaciones en relación a atención/información al usuario

- Ampliación de la cobertura red Wifi a toda la Estación.
- Renovación página web de la Estación Plaza de Armas.
- Realización de un estudio de satisfacción a los usuarios de la Estación.
- Realización de un estudio de Accesibilidad para adaptar la Estación a la normativa.

Viajeros

Durante el año 2019 hicieron uso de la Estación de Autobuses de Plaza de Armas 6.131.597 viajeros, un 3,1% más que el año anterior.

El número de viajeros de largo recorrido fue de 1.624.873, mientras que el de via-

jeros de corto recorrido o metropolitanos fue de 4.506.724. El mes que mayor número usuarios hizo uso de la Estación fue, al igual que en 2018, julio, con 531.540 viajeros y el que menos, febrero, también como el año anterior, con 433.860 viajeros.

Servicios autobús/empresas

Las empresas que han prestado servicios durante el año 2019 con origen y destino la Estación de Autobuses de Plaza de Armas,

han sido las siguientes con el número de expediciones que se relacionan:

NÚMERO DE EXPEDICIONES POR EMPRESA EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES PLAZA DE ARMAS

2019	Cercanías	Media distancia	Largo recorrido	Internacional	Total
DAMAS	178.717	31.660	-	302	210.679
TRANSTRES	16.827	-	-	-	16.827
SOCIBUS	-	-	6.132	-	6.132
LEDA	-	-	7.249	-	7.249
A. VALENZUELA	-	3.558	-	-	3.558
EMPRESA CASAL	30.994	-	-	-	30.994
TRANVÍAS DE SEVILLA	29.390	-	-	-	29.380
LOS AMARILLOS	-	-	136	-	136
MILOSAN	-	2.774	-	-	2.774
DAINCO	-	-	914	-	914
ABASCAL CARO	9.727	8.153	-	-	17.880
CARJEMA CARO	3.629	1.313	-	-	4.942
ENATCAR	-	-	3.874	-	3.874
BACOMA	-	-	2.185	-	2.185
NEX CONTINENTAL	-	2.279	13.999	-	16.278
BASEBUS	-	-	2.594	-	2.594
ALSA INTERNACIONAL	-	-	-	5.650	5.650
EVA	-	-	-	300	300
SAIZTOUR	-	-	-	91	91
ELITUR TRANS	-	-	-	209	209
FLIXBUS	-	-	-	2.538	2.538
TRANSPIERRE	-	-	-	192	192
TOTALES	269.274	49.737	37.083	9.282	365.376

El número de expediciones con origen y destino la Estación de Autobuses de Plaza de

Armas en el año 2019 fueron 365.376.

Quejas, reclamaciones y sugerencias

Durante 2019 se han recibido y tramitado un total de 38 escritos acerca de quejas, reclamaciones y sugerencias en relación a los

servicios que presta la estación. 24 usuarios utilizaron las hojas de reclamaciones de la Junta de Andalucía, mientras que los 14 res-

tantes hicieron uso de las hojas de sugerencias de la empresa concesionaria.

El 42%, de estos escritos se refirieron al estado de los aseos o a cuestiones inherentes a los mismos, un 28% a temas relaciona-

dos con la información a los usuarios, un 20% estaban relacionados con la escalera mecánica y/o el ascensor, un 6% a la oficina de facturación y consignas, y un 4% a otras cuestiones.

Perfil de los usuarios y valoración

El perfil medio de los usuarios de la estación, según la encuesta llevada a cabo en el mes de noviembre es el de mujer (60%), entre los 18 y 29 años (57,7%), con estudios universitarios (52%), que utiliza la Estación de forma ocasional (46,3%), por motivo estudios o trabajo (41,4%).

El 51,5% de los usuarios de la estación consideran que los servicios e instalaciones

que ofrece la misma son adecuadas, frente a un 40,5% que considera que necesita mejoras y a un 7,4% que considera que son insuficientes o les falta equipamiento.

Los resultados de valoración de cada uno de los aspectos de calidad del servicio medidos, según el tipo de usuario han sido los siguientes:

VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ESTACIÓN PLAZA DE ARMAS POR TIPO DE USUARIO

ASPECTO	2019 (Noviembre)	
	Metropolitano	Interurbano
CONSERVACIÓN	7,2	7,3
MÁQUINAS AUTO-VENTA DE BILLETES	7,2	7,1
SEGURIDAD	7,1	7,1
LIMPIEZA	6,9	6,9
COMODIDAD DE ESPERA EN EL VESTÍBULO	6,8	6,8
CAFETERÍA/RESTAURACIÓN	6,7	6,8
CLIMATIZACIÓN	6,7	6,6
INFORMACIÓN AL USUARIO	6,7	6,5
OFICINA INFORMACIÓN AL USUARIO	6,7	6,2
ILUMINACIÓN	6,6	6,8
CONSIGNAS	6,2	5,8
TAQUILLAS	5,7	6,3
ASEOS (WC)	4,3	4,2

Así mismo, las calificaciones globales de ambos grupos en 2019, han sido las siguientes:

VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ESTACIÓN PLAZA DE ARMAS.

ASPECTO	2019 (Noviembre)
CONSERVACIÓN	7,21
SEGURIDAD	7,07
MÁQUINAS AUTO-VENTA DE BILLETES	7,06
LIMPIEZA	6,89
COMODIDAD DE ESPERA EN EL VESTÍBULO	6,79
CAFETERÍA/RESTAURACIÓN	6,71
ILUMINACIÓN	6,67
CLIMATIZACIÓN	6,66
INFORMACIÓN AL USUARIO	6,59
OFICINA INFORMACIÓN AL USUARIO	6,51
CONSIGNAS	5,99
TAQUILLAS	5,98
ASEOS (WC)	4,21

El aspecto mejor valorado y que a su vez mejora su valoración con respecto a 2018 es la conservación, 7,21 sobre 10, siendo similar la valoración obtenida entre los usuarios metropolitanos (7,2) y los interurbanos (7,3). Otro aspecto que mejora su valoración en comparación con el año anterior, es la limpieza, 6,89. Parece que las reuniones mensuales que mantiene el Consorcio con la empresa responsable de la Estación, MYBUS-TEST S.L.U., en las que se hace hincapié constantemente sobre estos 2 aspectos, han tenido su reflejo en la mejora de los mismos y consecuentemente en la percepción de los usuarios.

El aspecto peor valorado por los usuarios continúa siendo los aseos (WC), con un 4,21 y que además apenas cambia con respecto al año 2018 (4,11).

En general, se puede decir que aunque la valoración obtenida en todos los aspectos, salvo en los aseos (WC), consigue valores superiores al aprobado, solo 3 se encuentran por encima del notable, lo que obliga a un mayor esfuerzo de la Administración y de la empresa concesionaria del servicio para mejorar estos resultados, especialmente los aseos que serán renovados y ampliados en 2020.





Exposición 'La Sevilla de Magallanes y Elcano en la partida de la Primera Vuelta al Mundo'

El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla se ha sumado a las iniciativas organizadas por la Comisión para la Conmemoración de la primera Circunnavegación a la Tierra, de la que forma parte la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, con la exposición 'La Sevilla de Magallanes y Elcano en la partida de la Primera Vuelta al Mundo', para poner en valor aquel viaje que demostró, por vez primera, que la tierra era redonda.

La muestra incluye una maqueta que reproduce cómo era la capital hispalense en el siglo XVI instalada en el vestíbulo de la estación de autobuses Plaza de Armas. Al acto de inauguración de la exposición asistieron el Delegado del Gobierno de España en Andalucía, Lucrecio Fernández, el Viceconsejero de Fomento Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Jaime Raynaud, el Director

General de Movilidad, Mario Muñoz-Atanet la Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Susana Cayuelas, y el Director gerente del Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Sevilla, Armando Gutiérrez.



Atención e información al usuario

La actividad del Consorcio en esta área de actuación tiene como objetivos, de una parte, canalizar las solicitudes de información, y la tramitación de sugerencias, quejas y reclamaciones de los usuarios ofreciendo un trato personalizado y facilitando la parti-

cipación activa de nuestros clientes en la identificación de sus necesidades y, de otra parte, poner en uso las herramientas que permitan conocer con detalle toda la información relativa al sistema de transporte público del área metropolitana.

Quejas, reclamaciones y sugerencias de los usuarios

Tramitación de quejas

En 2019 se han tramitado un total de 1.058 quejas (0,37 por cada 10.000 viajes realizados con los títulos de transporte del Consorcio en todos los modos), un 18,74%

menos que en 2018.

En cuanto a las sugerencias se han recibido en este 2019, un total de 96, un 19,32% menos que el año anterior.

MOTIVO DE LAS QUEJAS

Motivo	Reclamaciones 2019	Reclamaciones /10.000 viajes	Reclamaciones 2019	Reclamaciones /10.000 viajes
Horarios	269	0,094	375	0,135
Paradas	229	0,080	260	0,094
Títulos de transporte	192	0,067	263	0,095
Calidad del servicio	162	0,056	224	0,081
Operadores	130	0,045	108	0,039
Tarifas	18	0,006	16	0,006
Información web	15	0,005	14	0,005
Información de postes	7	0,002	13	0,005
Servicio Bus+Bici	5	0,001	2	0,001
Atención telefónica	4	0,001	8	0,003
Atención al público	1	0,001	5	0,002
Otros	26	0,009	14	0,005

QUEJAS POR OPERADOR

Operador	2019	2018
Damas S.A.	466	413
Empresa Casal S.L.	155	290
Tranvías de Sevilla S.A.	129	128
Interbús-Damas (M-104, M-131, M-132, M-132B, M-133 y M-134)	74	104
Transtrés S.A.	31	48
Autocares Paulino (Abascal Caro S.L. y Carjema Caro S.L.)	15	71

Damas, S.A. con 466 quejas (un 53,56% del total) vuelve a ser el operador con mayor número de quejas recibidas y además, a pesar del descenso de quejas recibidas en el conjunto del Consorcio, incrementa el número de quejas en comparación con el año anterior (413 en 2018). A continuación, el operador con más quejas recibidas es, al igual que el año anterior, Empresa Casal S.L., que no obstante reduce las quejas prácticamente en un 50% respecto a 2018. Tras estos dos operadores, se sitúa Tranvías de Sevilla, cuyo número de quejas recibidas, es casi idéntico al del año anterior (129 en 2019

frente a 128 en 2018).

En el resto de operadores, los cuales tienen menos representación en el conjunto de líneas metropolitanas, el descenso de quejas recibidas en 2019 respecto a 2018, también es significativo, Interbús-Damas con un 28,84% menos y Transtrés S.A. con un 35,41% menos. No obstante, especialmente significativo es el último de los operadores, Autocares Paulino, que pasa a ser el operador con menor número de quejas recibidas, tan solo 15 en 2019 y con un descenso respecto al 2018 de casi un 80%.

QUEJAS POR LÍNEA

Línea	2019	2018
M-175 (Sevilla-Albaida del Aljarafe)	86	96
M-169 (Sevilla-Aznalcázar-Pilas-Villamanrique de la Condesa)	68	40
M-166 (Sevilla-Sanlúcar La Mayor)	56	61
M-140 (Sevilla-Coria del Río-La Puebla del Río)	48	40
M-160 (Sevilla-Gines-Castilleja de la Cuesta)	47	28
M-163 (Sevilla-Bormujos)	34	43
M-122 (Sevilla-Alcalá de Guadaira Directo)	33	64
M-168 (Sevilla-Umbrete-Benacazón)	32	45
M-161 (Sevilla-Tomares)	31	30
M-115 (Sevilla-Alcalá del Río)	29	36
M-159 (Sevilla-Castilleja de la Cuesta-Bormujos-Bollullos de la Mitación)	26	20
M-121 (Sevilla-Alcalá de Guadaira por Centro)	25	33

Línea	2019	2018
M-101 (Circular del Aljarafe)	22	45
M-131 (Sevilla-Dos Hermanas Directo)	20	31
M-170A (Sevilla-Camas-Santiponce)	18	31
M-126 (Sevilla-Mairena del Alcor-El Viso del Alcor)	17	56
M-132 (Sevilla-Dos Hermanas por Barriada)	17	23
M-153 (Sevilla-San Juan de Aznalfarache-Mairena del Aljarafe-Palomares del Río-Almensilla)	17	15
M-124 (Sevilla-Carmona)	13	41
M-175 (Sevilla-Albaida del Aljarafe)	86	96

La línea M-175 encabeza también este año 2019 la lista de líneas con mayor número de quejas recibidas, como consecuencia de ser la línea con mayor demanda de todo el área metropolitana. Le sigue la línea M-169, cuyos problemas de ocupación y de cumplimiento de horarios, han hecho que incrementen el número de quejas recibidas respecto al año 2018, estos problemas han sido solventados con el establecimiento de un nuevo servicio express y con el reajuste de determinados horarios, a inicio de curso.

Le siguen 3 líneas: la M-166, la M-140 y la M-160, esta última la única que ha recibido más quejas que el ejercicio anterior fundamentalmente debidas a incumplimientos de horarios por las dificultades de tráfico existentes en los accesos a Sevilla en hora punta, sustanciado también por ser líneas de gran demanda.

Es especialmente llamativo el drástico descenso de quejas en las líneas M-101, M-126 y M-124, respecto a 2018.

Información al usuario.

Número único de información al usuario 955038665

Operativo desde 2007, ha registrado en 2019 un total de 175.264 llamadas recibidas. Desde marzo del año 2010, en el número de

atención al usuario también se facilita información relacionada con la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Año	2019	2018
Llamadas recibidas Consorcio Sevilla	175.264	147.776
Llamadas recibidas Estación Plaza de Armas	57.687	56.505

El incremento de llamadas recibidas, en el año 2019, para consultar aspectos relacionados con el Consorcio de Sevilla, respecto al año 2018, ha sido del 18,6%, siendo el incremento de las llamadas recibidas para realizar consultas sobre la Estación de Autobuses Plaza de Armas, de un 2,09% en com-

paración con el año anterior.

El mes con mayor número de llamadas recibidas en 2019 vuelve a ser, julio, con 18.885 llamadas, un 10,77% del total. Por el contrario, el mes con menos llamadas recibidas, también un año más febrero, con 9.900, lo que representa un 5,64% del total.



Sitio Web

La web www.ctas.es ha superado en este 2019 los 2 millones de visitas, más concretamente ha registrado 2.091.067, incrementando con ello la cifra obtenida en 2018 lo que ha supuesto un aumento del 16,32% respecto a dicho ejercicio.

El número de visitantes distintos, se ha incrementado notablemente y ha registrado

un aumento del 18,57% respecto al año anterior y ha alcanzado los 1.010.670 visitantes.

En cuanto a las páginas visitadas, en 2019 se visitaron 7.856.589, una media de 3,76 en cada visita, lo que ha supuesto un espectacular incremento del 89,69% en comparación con 2018.

Google Transit

En 2019 se ha publicado en Google, mediante la herramienta Google Transit, toda la información relativa a las líneas metropolitanas del Consorcio.

Esta información incluye los recorridos de las 63 líneas metropolitanas, con sus diferentes trayectos, las más de 1.100 paradas

metropolitanas que realizan estas líneas y los horarios ofertados en cada una de ellas.

Esta herramienta permite a los usuarios del transporte público consultar en Google Maps las diferentes rutas y horarios disponibles, así como planificar un viaje en autobús interurbano.

Redes Sociales

El Consorcio mantiene perfiles abiertos en las redes sociales Facebook y Twitter, con el objetivo principal de proporcionar a los usuarios información sobre las alteraciones de servicio, así como sobre otras incidencias e informaciones que afecten al transporte público metropolitano.

A 31 de diciembre de 2019, la página en Facebook del Consorcio contaba con 1.321 seguidores, un 24,15% más que en 2018.

En el caso de Twitter, el perfil del Consorcio contaba a finales de 2019 con 2.395 seguidores, lo que supone un incremento del 13,34% respecto a los datos de 2018.



Semana Europea de la Movilidad 2019

Como viene siendo habitual, el Consorcio ha participado en la Semana Europea de la Movilidad, que se celebra todos los años del 16 al 22 de septiembre y que en 2019 se han concretado en lo siguiente:

- **Programa de visitas de escolares** del área metropolitana de Sevilla a la Estación de Autobuses Plaza de Armas y a la sede del Consorcio de Transporte. En 2019 visitaron el Consorcio alumnos de educación primaria del colegio "Santa Teresa de Jesús de San Juan de Aznalfarache".
- **Entrega de los Premios del XIV certamen literario "Viajar en transporte colectivo o en bicicleta, en 500 palabras"**. En 2019 los ganadores del certamen fueron:
 - Sara Romero Moreno, ganadora del primer premio, por su relato 'El autobús 161'.
 - Marisa González Peralías, ganadora del segundo premio, por su relato 'La viajera'.
- **V premio a trabajadores de empresas de transporte a la promoción del transporte público y a la movilidad sostenible en el área metropolitana de Sevilla**. En 2019 los premiados han sido:
 - Andrés Pérez Soto, conductor de Tranvías de Sevilla,
 - Concepción Fernández Limón, administrativa de Empresa Casal
 - El colectivo de mujeres conductoras de Interbús-Damas.

El jurado decidió por unanimidad otorgar el premio ex aequo a las tres candidaturas presentadas, valorando que suponen un estímulo profesional para las trabajadoras y trabajadores del sector y especialmente una puesta en valor de la integración en condiciones de igualdad de la mujer y de personas con discapacidad en el ámbito laboral.

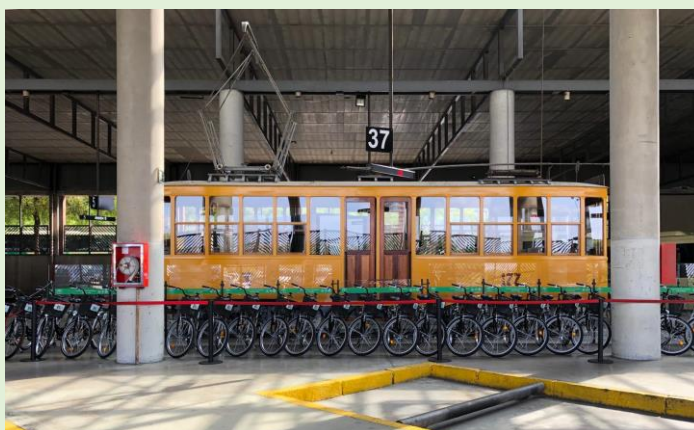


Semana Europea de la Movilidad 2019



La entrega de estos premios fue presidida por la Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio D^a Susana Cayuelas, el Alcalde de Tomares D. José Luis Sanz y el Diputado Provincial D. Alejandro Moyano.

▪ Renovación de 45 bicicletas del servicio Bus+Bici.



▪ Presentación de 2 autobuses propulsados a gas adscritos a líneas metropolitanas.



La Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, la Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla, el Director General de Movilidad, el Alcalde y la Primera Teniente de Alcalde de Alcalá del Río y el Director de Empresa Casal, S.L. visitaron la Estación de Autobuses Plaza de Armas en la Semana Europea de la Movilidad con ocasión de la presentación del primer autobús propulsado a gas adscrito a los servicios metropolitanos.

Carta de servicios

El Comité Ejecutivo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, en su sesión celebrada el 25 de mayo de 2017, aprobó nuestra carta de servicios, que recoge los objetivos de calidad que la entidad adquiere con sus usuarias y usuarios, así

como los indicadores de gestión y métodos de medición de los mismos, con la finalidad de fomentar la movilidad sostenible mediante el uso del transporte público y la mejora continua del sistema de calidad implantado.

Objetivos de la carta de servicios

- Ofrecer a la usuaria o usuario toda la información relacionada con los servicios gestionados por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, garantizando que ésta sea fidedigna y que llegue de forma rápida y eficaz.
- Mejorar los medios de información con el fin de poder facilitar la información necesaria sobre cualquier variación o incidencia que se produzca en los medios de transporte.
- Adecuar las líneas y los recorridos de los servicios de transporte para atender las necesidades de las usuarias y usuarios.
- Cuidar el servicio prestado por los operadores para que se pueda atender de manera óptima a las usuarias y usuarios con la total eficacia y corrección que éstos se merecen.
- Atender a las demandas de nuestras usuarias y usuarios. Para ello se realizan encuestas de satisfacción y existen a disposición de ellas y ellos hojas de reclamaciones y sugerencias.
- Agilizar y resolver cualquier queja o reclamación de las usuarias y usuarios a través de los medios puestos a su disposición y donde su opinión es muy valorada de cara a ofrecer un servicio con las mayores prestaciones posibles.
- Seguir trabajando en la modernización de los servicios para ofrecer la mayor calidad a las usuarias y usuarios.
- La flota de los autobuses estará adaptada al 100% a personas de movilidad reducida.
- Compromiso de atención telefónica de 365 días al año, por un equipo de teleoperadores bilingües, en horario de 6:00 a.m. a 24:00 horas.

Relaciones institucionales

Asistencia a Jornadas, Conferencias y Seminarios

- Marzo. El Director Técnico asiste a las jornadas sobre análisis de la Movilidad Urbana e Interurbana a partir de Datos de Telefonía Móvil. Madrid.
- Marzo. El Director Gerente, la Directora de Servicios Generales y los Directores Técnico y de Atención al Usuario, asisten al Acto del Día de la Mujer promovido por el Ayuntamiento de Carmona. Carmona.
- Marzo. El Director Técnico y de Atención al Usuario, asisten a la mesa redonda "Movilidad del futuro", organizada por ABC y ECOMueve. Cámara de Comercio de Sevilla. Sevilla.
- Abril. El Director Gerente asiste a la jornada sobre Movilidad Eficiente y Saludable en Sevilla, organizada por el Foro METAS. Colegio de Arquitectos de Sevilla. Sevilla.
- Noviembre. La Directora de Servicios Generales, asiste al curso "Práctico Incorporación de Consorcios", promovido por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía. Sevilla.

Reuniones de grupos de trabajo

- Enero. El Director de Atención al Usuario participa en la Comisión Cívica de la Bicicleta en el Palacio de los Marqueses de La Algaba. Sevilla.
- Abril. El Director Gerente, como moderador y el Director Técnico, como ponente, participan en la XVI jornada técnica del Observatorio de la Movilidad Metropolitana (OMM) "El transporte público como eje vertebrador de las nuevas formas de movilidad metropolitana". Valencia.
- Julio. El Director de Atención al Usuario y Calidad participa en la XI Mesa de Accesibilidad de FAMS-COCEMFE. Centro Cívico Entreparkes. Sevilla.

Visitas

Es habitual que el Consorcio sea visitado por otras administraciones de transporte, por

empresarios o por estudiantes universitarios, no solo de ámbito nacional sino también in-

ternacional. El objeto es conocer el sistema de transporte público del Área Metropolitana de Sevilla y otros aspectos relacionados con el mismo. Así durante el año 2019 se recibió la visita de:

- Mayo. Estudiantes canadienses de Geografía de la Universidad de Victoria, visitaron las instalaciones del Consorcio, con el objetivo de conocer el funcionamiento del servicio de préstamo gratuito de bicicletas, servicio Bus+Bici.



Visita institucional a la Hermandad de San Esteban en Sevilla

El Comité Ejecutivo del Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2019, en su vocación por acercar lazos con la historia y las tradiciones de la ciudad de Sevilla, efectuó una declaración de vinculación institucional con la Hermandad de San Esteban, dada su singular relación con la movilidad en la capital hispalense.

En base a esta declaración de vinculación institucional, el Martes Santo del año 2019, por primera vez una representación del Consorcio, encabezada por el Viceconsejero de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, D. Jaime Raynaud y por el Director General de Movilidad, D. Mario Muñoz-Atanet, acudió a la Iglesia de San Esteban para realizar una ofrenda floral a los Sagrados Titulares de la Hermandad de San

Esteban, dónde fueron recibidos por su Hermano Mayor, D. Jesús Bustamante.



Reconocimientos

En 2019 el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla recibió el siguiente reconocimiento:

- Junio. La Fraternidad Muprespa, otorga al Consorcio de Transportes el BONUS

2017, en reconocimiento por su contribución eficiente a la disminución de la siniestralidad y por realizar actuaciones efectivas en la prevención del accidente de trabajo y la enfermedad profesional.

#3

Informe de cuentas



INFORME PARA LA MEMORIA DEL CONSORCIO DEL EJERCICIO 2019

En la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019 figuran, entre otros, los datos de ejecución presupuestaria.

El objeto de este informe es poner de manifiesto la concordancia de estos datos con los reflejados en los expedientes que han servido de base. Una vez realizada la comprobación pertinente, se informa lo siguiente:

- Presupuesto del ejercicio 2019

Este presupuesto fue aprobado inicialmente por importe de 33.873.083,00 € en gastos e ingresos. Junto al Presupuesto inicial, la Agrupación de Presupuestos Cerrados al inicio de 2019 se componía de un pendiente de cobro de derechos por importe de 643.169,71 €, y 263.370,80 € de obligaciones pendientes de pago. A cierre de ejercicio el saldo ha sido de 398.923,74 € como derechos pendiente de cobro, sin que hayan quedado obligaciones pendientes de pago.

Igual que en los ejercicios anteriores, los datos de la Memoria sobre ejecución de 2019 son fiel reflejo de los que figuran en la liquidación del Presupuesto de dicho ejercicio, informada por Intervención el 25 de febrero de 2020 y aprobada mediante Resolución del Director Gerente n.º 72, de 6 de marzo de 2020.

De los datos de la Memoria y la Liquidación hay que destacar los siguientes:

- a) El presupuesto de 2019 en sus créditos iniciales fue objeto de aumento por importe de 8.471.947,31 € a través de las siguientes modificaciones presupuestarias:

1.- Incorporación de Remanentes de 2018 por 6.315.215,00 € mediante expediente propuesto el 13 de marzo de 2019, informado por Intervención el 19 de marzo, y aprobado finalmente mediante Resolución n.º 89/2019, de 20 de marzo de 2019.

2.- Crédito extraordinario por 5.902,09 € mediante expediente informado por la Intervención el 5 de junio, y aprobado por el Consejo de Administración del Consorcio en sesión ordinaria celebrada el 11 de junio de 2019.

3.- Suplemento de Crédito por 1.808.200,76 € y nuevo Crédito Extraordinario por 301.845,00 €, mediante expediente informado por la Intervención el 7 de octubre, y aprobado por el Consejo de Administración del Consorcio en sesión ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2019.

4.- Generación de Crédito por 40.784,46 €, mediante expedientes informados el 23 de diciembre de 2019, y aprobados mediante Resolución n.º 377/2019, de 27 de diciembre de 2019.

Código Seguro De Verificación:	hql+iT9KCBXpsi3xu/WdKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo López Vitoria	Firmado	11/03/2020 14:40:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/hql+iT9KCBXpsi3xu/WdKA==		





- b) Como resultados de ejecución destacan el Remanente de Tesorería para Gastos Generales por 6.715.928,25 € y unos Remanentes de Crédito de 5.688.047,91 €.

El Resultado Presupuestario del ejercicio 2019, una vez ajustado, fue de 5.260.742,35 €.

Por otro lado, el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones pendientes de imputar a Presupuesto" a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 36.710,91 euros.

Por otro lado, el saldo de la subcuenta 4130 "Acreedores por operaciones aplicables a presupuesto en periodos posteriores" (cuenta que tampoco interviene en el cálculo del Remanente de Tesorería), que asciende a 6.529.437,42 euros, recoge el importe de liquidaciones definitivas de los operadores de transporte correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2019, y mejoras de servicio de diciembre, respecto a las cuales a 31 de diciembre no se habían recibido las facturas correspondientes. Éstas deberán ser objeto de imputación en el presupuesto de 2020 a través de una modificación presupuestaria financiada con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

La Cuenta General del ejercicio 2019, se encuentra actualmente en fase de elaboración. Una vez finalizada, deberá ser entregada a la Gerencia y dictaminada favorablemente por el Comité Ejecutivo, y expuesta al público, a efectos de posibles reclamaciones. Posteriormente, será presentada al Consejo de Administración para su aprobación.

EL INTERVENTOR

Código Seguro De Verificación:	hql+iT9KCBXpsi3xu/WdKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo López Vitoria	Firmado	11/03/2020 14:40:52
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/hql+iT9KCBXpsi3xu/WdKA==		

